



LA ESPAÑA MÉDICA,

IBERIA MÉDICA Y CRÓNICA DE LOS HOSPITALES.

PERIÓDICO OFICIAL

DE LA HOSPITALIDAD DOMICILIARIA Y PROVINCIAL DE MADRID, DE LAS ACADEMIAS MÉDICO-QUIRÚRGICA MATRITENSE Y QUIRÚRGICA CESARAUGUSTANA, DEL CUERPO MÉDICO-FORENSE Y DE LA SOCIEDAD FILANTRÓPICA DE PROFESORES DE CIENCIAS MÉDICAS.

SE PUBLICA TODOS LOS JUEVES
Los suscritores por un año tienen el derecho de señalar el mes en que han de verificar el pago.
Los números sueltos se venden a DOS rs.

PRECIOS DE SUSCRICION (pago adelantado).		
MADRID.	PROVINCIAS.	ESTRANJERO.
Un trimestre . . . 12 reales.	Un trimestre . . . 15 reales.	Un año . . . 80 reales.
Un semestre . . . 24	Un semestre . . . 30	AMÉRICA. FILIPINAS.
Un año . . . 48	Un año . . . 60	100 160

Se suscribe en Madrid en la Redaccion, calle de Jardines, 20, 3.ª de la izq., y en la libreria de Bailly-Bailliere, y C. Moro y Compañia. En provincias en casa de los correspondientes ó por carta á la redaccion.

ADMINISTRACION DE LA ESPAÑA MÉDICA.

La exactitud y esmero con que La España Médica cumple sus compromisos la autorizan á recordar á los suscritores que nada tienen advertido, que debiendo ser adelantado el abono á nuestra publicacion, deberán atenerse á las condiciones señaladas en el prospecto y á la cabeza del periódico, satisfaciendo el importe ó á los correspondientes, que lo son los de la casa Bailly-Bailliere de Madrid y principales librerías ó abonándole en metálico y por persona en cargada, en la Administracion (Jardines 20), ó remitiéndole con carta al director en libranzas de la Tesoreria de provincias, letras de cambio, carta orden ó sellos del franqueo en último caso, debiendo entonces ser certificada y pudiendo descontar del valor contenido la mitad del importe del sello.

SECCION PROFESIONAL.

LA ESPAÑA MÉDICA.

Sanidad de puertos.

Si todos los ramos que la carrera médica abraza estuvieran atendidos y remunerados del modo conveniente á su importancia y en proporcion á los méritos y estudios de los que pueden desempeñarlos, in-

dudablemente la administracion pública cumpliría con uno de los más sagrados deberes, y dispensaría no pequeño bien á la sociedad y justicia á las clases médicas. Antes de ahora hemos manifestado que urge ordenar un buen servicio higiénico, tanto interior como exterior, y que atendiendo á todos los pormenores que abarca la vasta ciencia que le preside, llenara las necesidades imperiosas de prevencion ó preservacion, que tanto derecho tiene la sociedad á reclamar, y esto que á primera vista parece difícil de organizar y costoso de sostener, no lo es tanto si hubiera interés y buen cálculo en aprovechar dispersos elementos que para ello existen, y dar unidad y buena direccion á un servicio tan importante.

No es la cuestion de gastos la que más dificultades pudiera ofrecer, toda vez que bien montado este servicio, viviría casi de sí mismo, ó necesitaría escasa atencion en este sentido de parte de los gobiernos; y aun cuando así no fuera, no es menos digna de atencion y cuidado la salud pública, que lo es la pública seguridad y el orden, y no obstante inmensas sumas se invierten en este servicio de prevencion, mientras se atiende tan desbarajustada y escasamente al importantísimo servicio higiénico.

Pero apartándonos por hoy de consideraciones generales, y no queriendo ser muy latos, para caer pronto sobre nuestro tema de arreglo y sobre organizacion de la Sanidad civil, probaremos, refiriéndonos a la llamada Sanidad de puertos (que más bien tiene de higiénico que de sanitario, y que

solo debe conservar aquella denominacion por llamar sanitario á todo lo que se roza con la salud en prevenciones ó tratamientos), y con los datos que nos hemos podido suministrar, que está desigualmente compensado el servicio médico en todos, sobre estarlo escasamente en donde parece que lo está mejor, y que sería facilísimo hacer el servicio más uniforme, más ordenado y más conveniente para los intereses generales y los de los médicos, que en gran parte le atienden, con tal de considerarle por el Gobierno de un modo diverso, y no desear que este como otros muchos sean reproductivos, sean ante todo fuentes ó manantiales de riqueza; séanlo en buen hora, pero séanlo y organicenlo de manera que atiendan á esta conveniencia, despues de haber cumplido digna y satisfactoriamente con los merecimientos de todos los que á él contribuyen

Respétese la ley, y entre tanto estudiense sus defectos, y pidanse las modificaciones ó mejoras que se estimen convenientes.

Nuestro país que tanta estension tiene de costas, que tanto puerto puede abrir al comercio sobre los que hoy posee, puede dar decorosa colocacion con provecho suyo á muchos comprofesores, si en este sentido se hiciera una conveniente reforma: justo es, pues, que la pidamos.

Hé aquí los datos:

Por real decreto de junio de 1860 y para los efectos de la ley de sanidad del año 1855, que rige y no rige, se clasificaron los puertos de España é islas adyacentes en tres cla-

ses: en el mismo, para los empleados de los de primera y segunda, se dijo cual viene sucediendo, que serian subvencionados por el Estado ingresando en el tesoro los derechos que satisfacen los buques por este concepto, y que los de tercera continuarían percibiendo las tres cuartas partes de lo recaudado, y cuya distribucion es como sigue:

Art. 7.º Habrá, por lo menos, para el mejor servicio sanitario, en cada uno de los puertos de 3.ª clase, un médico, un secretario, un auxiliar escribiente, un celador patron de falúa y cuatro marineros, entre los cuales se distribuirán las tres cuartas partes de los derechos de sanidad que se recauden en el puerto.

Art. 8.º La distribucion que menciona el artículo anterior se hará en la proporcion siguiente: despues de satisfacer los gastos del material y pagados los marineros, percibirán del remanente cuatro décimos el médico, tres el secretario y otro tanto el auxiliar, escribiente y celador-patron.

Puertos hay de esta clase, y son los menos, en que solo se recaudan por las tres cuartas partes unos 500 á 600 rs., y en ellos el movimiento de buques es de consideracion aunque solo es de cabotage: pues bien, con la tal suma escasamente hay para satisfacer á los cuatro marineros y el material; aun no poniendo á cada marinero mas que cuatro reales diarios, que es bien poco, asciende á la suma de 480 rs., y los otros para impresion de patentes, etc.

Es de advertir que en los puertos de 3.ª clase, en los más, la recaudacion no llega ni con mucho á esto, por cuya razon en casi ninguno de España se hace el servicio como está prevenido, porque en unos no hay falúa y en todos no hay marineros.

Esto prueba que nuestros gobernantes no atienden igualmente en todas partes los intereses sanitarios y que no es justo que mientras sobren derechos en unos falten en los demas.

En Cartagena, por ejemplo, que es de 2.ª clase, se recaudaron por derechos de sanidad el año pasado 85,000 rs.: tres cuartas partes 63,750, empleados unos 30,000; á favor del gobierno 55,750 mas 21,250 para la cuarta parte 55,000. Y esto es en un puerto de segunda clase, de modo que sin temor de equivocarse, los rendimientos de los puertos de primera y segunda clase, separando la cuarta parte (que por la ley debia percibir el gobierno, son mas que suficientes para atender al servicio sanitario marítimo tal cual previene el real decreto que nos ocupa, y todavia quedaria á favor del tesoro una parte nada despreciable y si se quiere mas rendimientos, con tal que se simplifique el servicio de los puer-

tos de tercera clase, que muy bien pudiera ser como sigue:

Puertos de tercera clase, sus empleados y sueldos que disfrutarán para el desempeño de la sanidad marítima, sin perjuicio que se aumente el personal en aquellos que tengan mas movimiento.

Un médico, dotacion anual de...	4 á 5000 rs.
Un escribiente id. id.	de 2000 á 2500
Material para la secretaria	
y falúa..	1000
Un patron-celador.	2000 á 2500
Dos marineros á 2000.. . . .	4000
Total máximo.	15000

El médico hará de secretario á la vez, teniendo un escribiente y siendo poco el trabajo; y los marineros, aunque no tienen más que unos cinco reales y medio, pueden completar un jornal con el trabajo de carga y descarga en el que se podrán emplear cuando estén libres de servicio, que será la mayor parte del dia.

Los 1000 rs. de material serán indispensables para la falúa que necesite reparaciones, y el hacerla donde no la haya, puede ser por contrata con intervencion de las juntas.

Aceptando el gobierno un plan semejante, y haciendo el servicio preciso, no se daría el abandono que tan lamentable es en los puertos por no ser posible otra cosa, y no se daría á la vez el escándalo de que cada puerto presente nominas de distribucion de distinto modo en cada uno.

Otros proyectos.

Sr. D. ANDRÉS DEL BUSTO.

Muy señor mio: La satisfaccion con que he leído en LA ESPAÑA MÉDICA las bases principales etc., del proyecto del señor don Juan Cuesta, insertas en el núm. 329, correspondiente al 20 del pasado marzo, así como el juicio crítico que del citado proyecto hace el Sr. D. Francisco Ramos Perez, me impulsan á prestar mi débil apoyo al proyecto de sanidad civil de mi apreciable compañero Sr. de Cuesta. ¿Y quién á leer, no digo todo su proyecto inserto en LA ESPAÑA MÉDICA, números 158, 159 y 160, correspondientes al año 1858, sino á las ligeras bases apuntadas en el actual año, no le prestará su apoyo y se adherirá á él? Yo creo que ninguno. Porque el proyecto de sanidad civil del señor Cuesta es fácil de ponerse en ejecucion, no solo por parte del gobierno, sino de

observarse por los pueblos y los profesores de las ciencias médicas, porque con él se llenan las aspiraciones de toda la clase en general; con él podemos salir de la tutela servil con que estamos sujetos á los ayuntamientos y los pueblos; con él seremos más considerados, gozaremos de más prestigio y nuestros destinos no quedarán á merced de un cacique, porque seremos inamovibles.

La miseria que rodea á la mayor parte de nuestros hermanos, en especial á los impedidos, desaparecerá por completo; nuestras viudas y huérfanos no tendrán en su viudez y orfandad que implorar la caridad pública, como sucede en la actualidad. Si los empleados, los jueces perciben sus retiros, sus jubilaciones, y las viudas de estos su pension de viudedad, la perciben porque trabajan en favor del Estado y de los pueblos; y nosotros los profesores de la divina ciencia de curar, no trabajamos dia y noche, en todos tiempos en favor del Estado y de la humanidad doliente? Por qué no hemos de ser de la misma condicion? Fatalidad! los facultativos si nos imposibilitamos en los tiempos normales por hacer bien á nuestros semejantes, tenemos que implorar el pan de la amargura de puerta en puerta; nuestras viudas é hijos quedan á merced de todo el mundo, y tienen que acudir á la misericordia, porque en el dia solo tienen derecho á pensiones los que se inutilizan en tiempos de epidemia y contagio, ó sucumben á causa de estos azotes. Y ¿por qué no todos, como dice el Sr. Cuesta? Los servicios que prestamos á todas las horas del dia y de la noche, no son iguales que los de tiempos epidémicos? No estamos espuestos á imposibilitarnos, á faltar por excesivo trabajo en favor de la humanidad, lo mismo en tiempos normales que epidémicos? ó solo en las epidemias y contagios es cuando hay enfermos?

No, puesto que las épocas del año son muchas en las que los profesores tienen aglomeracion de enfermos que les quitan las horas de descanso y alteran las horas de su comida. Las lluvias, las nieves, las heladas, no son causas en todos tiempos, así como el excesivo calor, para arrebatarse la salud al hombre más robusto, ó quitarle la vida? No estamos espuestos tambien á quedar impedidos ó muertos por la mano alevosa del hombre que se cree ofen-

dido en un asunto cualquiera? Por qué, pues, no se nos debe premiar esto?

Hé aquí por qué toda la clase médico-quirúrgico-farmacéutica debe prestar no solo su apoyo y firma al proyecto del señor Cuesta, sino que debemos apresurarnos á verificarlo. Yo opino con el Sr. Ramos Perez, que debe apresurarse en girar las solicitudes al gobierno y á las Córtes, pidiendo su planteamiento, dirigiéndolas á los señores subdelegados de las capitales y estos á los de los partidos. Yo creo que si los señores subdelegados no toman parte, ó por desgracia se dudase del poco celo de alguno, deben dirigirse á los profesores más celosos, para que las activen; desconfío como él, y como dicho señor opino que desde que los borradores de las exposiciones salgan de la corte, deben ya dirigirse á personas que se juzgue trabajarán con actividad y las darán pronto curso.

Pero no sirve que clamemos; es preciso más; es necesario que la prensa médica acuda presurosa al llamamiento del primer director que la invite á ponerse de acuerdo en el modo de redactar las solicitudes, dirigiéndolas despues con urgencia á las capitales, acompañándolas con las instrucciones necesarias. Estoy al lado del Sr. Ramos Perez sobre los gastos que propone, así como con sus deseos que son sencillos é infalibles; y además de que hagamos otro pequeño sacrificio para que las solicitudes ya redactadas en limpio por los encargados de las capitales, pasen de pueblo en pueblo por conducto de un peaton que se encargue de esto, satisfaciéndole un tanto y alimentación por cuenta del profesor; porque de otro modo las cosas irán tarde, nunca y mal. Este es un camino fácil, sin necesidad de molestarnos nosotros, y sin dar lugar á que por falta de ocasion ú oportunidad, ó quizá por incuria y flojedad, duerman en nuestro poder las solicitudes días y aun semanas.

Fuera clamoreo, compañeros, llegó la hora de obrar con actividad y sacudir el yugo que nos oprime; no teneis necesidad de que la prensa médica, ni los subdelegados, ni los compañeros os inviten; no, acudid pronto á los periódicos de la prensa, adhiriéndoos al salvador proyecto de sanidad civil de D. Juan Cuesta, porque así lograremos que la prensa active los medios de nuestra regeneracion. No seais

apáticos, ni egoistas, porque entonces todo lo perderemos, y nuestra ruina será inevitable y segura. No deis lugar á un tardío arrepentimiento con vuestra flojedad. Todos los dias poneis el dedo en el cielo por las destituciones que sufris, por los honorarios que no cobrais, por la miseria que teneis; pues dad una prueba de lo que sentis, así como de que quereis sacudir el yugo y levantar la cerviz; remitid vuestras firmas de adhesion al proyecto del Sr. Cuesta, es el mejor tratamiento de nuestros males; no discutamos porque entonces nada conseguiremos.

Lanciego, 1862.

Ldo., José María Blanco.

S. Director de LA ESPAÑA MÉDICA.

Muy señor mio: Estimaré de su amabilidad se sirva dar cabida en su apreciable periódico al presente desaliñado escrito, á lo que le quedará sumamente agradecido este su mas atento y seguro suscriptor

Gabriel Iborra.

Visto el giro que ha tomado el proyecto iniciado por algunos dignos compañeros, y en particular por el director de *La Fuerza de un pensamiento* el Sr. D. Juan Cuesta, relativo á la creacion de un cuerpo de sanidad civil, cuyo principal objeto fuera atender á las justas necesidades y exigencias de la humanidad enferma, juntamente con el mejoramiento moral y material de las clases médicas, observando un vacío muy grande en cuantos han visto hasta al presente la luz pública, pues que si bien se han ocupado sus autores con mucho tino y detenimiento de lo relativo á las clases médico-quirúrgicas, nada han dicho respecto á la de farmacia, otra de las mas indispensables para el arreglo de una buena asistencia, puesto que sin remedios, ó mejor dicho medicinas, ningun facultativo puede desempeñar su cometido de un modo que satisfaga; y comprendiendo por otra parte lo imposible que es atender á este ramo de la ciencia de curar, por la falta de personal, á no tomar el gobierno medidas, para mi indispensables; antes de pasar á esponer el modo como aquel pudiera llevarse á efecto sin tropezar con los inconvenientes que los hasta el presente publicados, lo que ofrezco hacer luego de insertado este y ver si merece la aprobacion de V., me permitiré distraer por un

momento su atencion, llamándola hácia el presente asunto, para mí de sumo interes.

Asunto capital para los pueblos, descuidado por el gobierno hasta el oleido.

Con este epigrafe voy á ocupar por un momento la atencion de los suscritores á su digno periódico, cuya indulgencia espero merecer, siquiera sea por el grande y noble interes del objeto á que se dirige.

El descuido del gobierno para con un negocio de tamaño interes es tanto mas punible, cuanto todos los dias está llamando su atencion la prensa facultativa, hácia un buen arreglo de sanidad civil, y como quiera que nadie, ni aun por incidente, se haya ocupado de él, pasaré á hacer algunas ligeras observaciones con el objeto de que otros hombres de mejor pluma que la mia puedan tomar parte en el asunto y hacer al gobierno una pintura más bien trazada de lo mucho que sufre el pueblo por la referida desatencion, y al propio tiempo pueda redundar en un beneficio para la confeccion del proyecto de ley de sanidad civil, que á tantos hombres celosos por el bien de la clase tiene ocupados. Refiérome á la falta de farmacéuticos en los pueblos.

Toda la prensa facultativa, tenga las ideas que tenga, ha puesto el grito en el cielo para hacer ver al gobierno las ventajas que proporciona á la humanidad doliente la asistencia médico-quirúrgica, no solo en los casos de epidemias, sino tambien en aquellas circunstancias que podríamos llamar normales, ó en que tan solo se experimentan las enfermedades de estacion, edad y demas, que de continuo aquejan á la humana especie, como tambien lo mucho que aquella mejoraria á beneficio de la creacion del referido cuerpo de sanidad civil; habiéndose pasado á todos desapercibida la falta de farmacéuticos, ramo sanitario, si no de mas interes, tan indispensable como el que más para el consuelo de los pobres enfermos.

Muchos son los pueblos que gimen bajo el yugo de la espresada falta, experimentando sus fatales consecuencias, y no se crea de escaso vecindario, no estando, para mi pobre pensar lejano el dia en que las oficinas de farmacia queden reducidas

Como los juzgados de primera instancia (permítaseme la comparación), á una en cada cabeza de partido, contándose por dichosos los pueblos que no tengan que mandar por los remedios que necesiten para sus dolencias á la cabeza de sus provincias. Y si esto no es exageración, pues que pueden contarse por centenares los que teniendo un vecindario crecido, hasta de ochocientos vecinos, se ven privados de asistencia tan indispensable, ¿cómo dejar de comprender los grandes perjuicios que forzosamente han de hacerse sentir sobre la desgraciada humanidad doliente? y cómo tampoco se ha de hacer realizable la creación del cuerpo de sanidad habiendo tanta escasez en el personal del referido ramo? Alcanzarían los pueblos por ventura el objeto que se proponen sacrificando sus intereses para proporcionarse la asistencia necesaria en sus enfermedades, obteniendo tan solo médicos y cirujano? Les satisfaría el tener quien les indicase un remedio para sus males, que en vano buscarían en parte alguna que fuese á alguna distancia, y que cuando á fuerza de sacrificios se hiciesen con él, ó ya fuese tarde, ó la enfermedad reclamase ya otro de diferente virtud ó modo de obrar?

Y si esto nadie lo desconoce por cuanto tiene lugar los mas días y en la mayor parte de las poblaciones ¿quién no ha de convenir conmigo en que para la redacción de un proyecto de ley de sanidad civil; debe antes arreglarse el ramo de farmacia?

Comprendiendo, pues, que para ello es preciso arreglar el personal del espresado ramo, y escaseando este por las razones que todo el mundo alcanza, indispensable parece que el gobierno debe crear otra clase que le sustituya, de igual modo que cuando por escasear los cirujanos puros, á causa de haber suprimido la ipicada carrera, creó los ministrantes. Por qué, pues, no crea en el caso presente otra clase de farmacéuticos, llámense boticarios, pasantes, confeccionadores de remedios, para los pueblos que por su corto vecindario ú otra causa no puedan alcanzar de los de carrera, pero que, ya que no disfruten de los fueros y prerogativas de estos, puedan no obstante despachar ciertas medicinas, elaboradas ó no por ellos, y confeccionar otras cuyas operaciones

no exijan un gran fondo de conocimientos; y como cosa de momento ó mientras esto se disponga, pues que la necesidad es urgentísima, ya que no autorizar ¿por qué no se tolera á ciertas personas, las mas idóneas, para el objeto, como v. g. los médicos ó cirujanos que á ello quisieran dedicarse, tengan en su casa algunos remedios, particularmente de los más usuales y que no exijan para su administración operaciones delicadas, y hasta si se quiere tomadas de establecimientos de farmacia en preferencia á droguerías? ¿Acaso ve el gobierno en esta medida algun perjuicio para nadie? Qué farmacéutico, cuya residencia tenga en este ó el otro pueblo, recibe perjuicio porque no vayan de los demas de su circunferencia á tomar las medicinas que el facultativo indique, si este ya las tuviese tomadas en conjunto de su mismo establecimiento, para poder sacar de ellas el fruto que la oportunidad ofrece? Tiene á más de lo dicho algun interes creado en los mencionados pueblos? La matrícula que paga, se le ha impuesto acaso con relacion al número de pueblos circunvecinos? Y si ningun agravio se irroga á nadie, por qué no se ha de llevar á efecto una medida que para mí beneficiaria mucho á la humanidad enferma, y por otra parte, haria más realizable el proyecto de asistencia civil? En hora buena que se respeten los intereses creados; sin ello no habria sociedad, no habria justicia; mas cuando aquellos no se atacan en lo mas mínimo, por qué no se ha de hacer aplicacion de este bálsamo de los justos á los infelices que por un vil y ruin interes se les quiere privar del mejor consuelo del mundo?

El gobierno, pues, es el que puede poner remedio á tamaño mal, es el casi único responsable; mas la prensa facultativa tambien tiene gran parte de responsabilidad por no proponerlo. Sírvale este mal redactado escrito de iniciativa, ocúpese con el tino que tiene acreditado V. de negocio tan vital, y dé con ello un testimonio más á la clase del interes que siempre se ha tomado por su bien y en particular por la más digna de toda consideración, la humanidad doliente.

Bocairente, 1862.

Gabriel Iborra.

ACTOS DEL GOBIERNO.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Doña Isabel II,
Por la gracia de Dios y la Constitución Reina de las Españas. A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed: que las Córtes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

Artículo único. Se concede á doña María de los Remedios Salvador, viuda del licenciado en medicina y cirugía D. José Quesada, que falleció del cólera en 1860, la pensión de 4.000 rs. anuales, con arreglo á la ley de Sanidad y á los artículos 3.º y 6.º del reglamento para su ejecucion.

Por tanto,
Mandamos á todos los tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquiera clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dada en Palacio á diez y seis de julio de mil ochocientos sesenta y dos.—Yo la Reina.—El Ministro interino de la Gobernacion, Antonio Aguilar y Correa.

REAL ORDEN.

Beneficencia y Sanidad.—Negociado 4.º

El Sr. Ministro interino de la Gobernacion dice con esta fecha al de Estado lo que sigue:

«Excmo. Sr.: El art. 17 de las Ordenanzas de Farmacia aprobadas por Real decreto de 18 de abril de 1860 dice, hablando de las prohibiciones: «Queda igualmente prohibida la introduccion y venta de todo remedio ó medicamento galénico ó compuesto del extranjero que no se halle nominalmente consignado en el arancel de Aduanas;» y el art. 18 de las mismas Ordenanzas que «Para que tenga lugar esta consignacion en el Arancel, que autorizará el Ministro de la Gobernacion, se requiere una instancia de un profesor en medicina ó de farmacia en que conste la composicion determinada del medicamento extranjero cuya introduccion se desea. Para resolver acerca de estas instancias precederá informe de la Real Academia de Medicina de Madrid y dictámen del Consejo de Sanidad.» Ahora bien: siendo frecuentes las gestiones que hacen algunos particulares para introducir remedios ó medicamentos que no están comprendidos en el citado Arancel, cuya introduccion se rechaza por los gobernadores de las provincias con arreglo á las citadas prescripciones, y causándose con esto perjuicios á los interesados ya españoles ó extranjeros que las solicitan, y los cuales no acuden á gestionar la consignacion espresada, sin duda por ignorancia, ha tenido por conveniente S. M. la Reina (Q. D. G.) disponer se dirija á V. E. la correspondiente Real orden, como en su real nombre lo ejecuto, para que por ese Ministerio se dé conocimiento á los representantes de S. M. en el extranjero encargados que pongan en el de los respectivos Gobiernos cerca de los que se hallen autorizados las razones en que se funda la no admision é intro-



duccion en España de los espesados remedios, y á la vez la manera de llevar á cabo la consignacion y, por consiguiente, la introduccion.»

Lo que de la propia Real orden, comunicada por el espesado Sr. Ministro interino de la Gobernacion, se inserta en la *Gaceta* para conocimiento del público; recomendando á los gobernadores la reproduccion en los *Boletines* de las provincias; y escitando á la vez su celo para que se cumpla el art. 16 de las mismas Ordenanzas en virtud del cual «está absolutamente prohibida la venta de todo remedio secreto, especial, específico ó preservativo de composicion ignorada, sea cual fuere su denominacion.»

Madrid, 12 de julio de 1862.—El Subsecretario, Antonio Cánovas del Castillo.

SANIDAD MILITAR.

REALES ÓRDENES.

4 Julio. Aprobando el regreso á la Península del médico mayor D. Cristóbal Barrera y del Canto.

5 id. Concediendo un año de licencia para la Península al primer médico D. Gregorio Andrés y Espala.

Id. id. Nonbrando médico interino del batallon provisional de la Guardia civil á D. Juan Echevarría.

Id. id. Id. id. del primer batallon del regimiento de Burgos á D. Agustin Messeguer y Gisbert.

8 id. Concediendo honores de médico de entrada á D. Manuel Fernandez Salgado.

Id. id. Id. dispensa de edad á D. Gabriel Ignacio Ramon y Adover.

Id. id. Nombrando para la asistencia médica del cuadro del provincial de Cangas á D. Antonio María Campomanes.

Id. id. Id. médico de entrada á D. Pedro Alvarez de Mon.

Id. id. Id. id. á D. Martin Correa.

Id. id. Concediendo prórroga al primer ayudante médico D. Critóbal Barrera.

Id. id. Aprobando la dimision que ha hecho el practicante D. José Gonzalez de Avila.

Id. id. Negando el grado de médico de entrada á D. Ginés Soler y Ganga.

Id. id. Id. la vuelta en clase de cirujano al hospital de Ciudad-Rodrigo á D. Carlos Sanz.

Id. id. Id. id. á D. Antonio Rodríguez y Nogueira prestar la asistencia á los milicianos de Pontevedra.

Id. id. Id. id. la plaza de médico provincial á D. Lucio Estévez Fontela.

10 id. Aprobando la baja, por innecesarios, del médico y farmacéutico D. José Vilchez y D. Antonio Puche.

SECCION CIENTÍFICA.

HIGIENE PÚBLICA.

Estadística médico-quirúrgica de Lanciego.

(Conclusión.)

El médico consultante fué conforme en que la disenteria era anémica, y por lo tanto de larga duracion; el plan que ordenó, puramente tónico, estaba en su lugar, así como la alimentacion ligeram.ente tónica que le ordenó. Mas todo se estrellaba contra nuestra voluntad y los medios del arte; era preciso combatir su pasion moral causa de su larga enfermedad; los medios farmacólogos eran infructuosos, así, pues, manifesté al enfermo que se levantase por las tardes un par de horas, convenciéndole que con este medio y la distraccion se curaria radicalmente; así fué: el enfermo empezó á levantarse gradualmente, á tener apeito y las digestiones se hacian bien; la disenteria desapareció; su moral ganó mucho; el enfermo principia á nutrirse. Hé aquí un caso grave en que el enfermo hubiera sucumbido sin remedio; fué preciso hacerle ver que los médicos no curábamos males morales sino los físicos; el levantarse de la cama fué uno de los medios de curacion, y aunque bastante débil en la actualidad, no solo se le considera libre de recaida (si no hace excesos en el régimen), sino que quizá en la primera quincena de julio podrá darsele de aita, habiendo retrasado mucho su nutricion algunos diviesos que le salieron en una nalga y un brazo, y algunos dolores reumáticos que ha sufrido.

D. Cipriano San Juan, soltero, de unos 28 á 30 años, propietario, temperamento linfático-nervioso, buena coaституcion, principió á mitad de abril á padecer ataques de reumatismo intermitente de forma cotidiana, marcándose los accesos de frio, calor y sudor; sujetado al tratamiento antitípico cesaron los accesos intermitentes, logrando combatir por algunos dias los dolores reumáticos. Seguia bien D. Cipriano, cuando a los cambios ocurridos en la atmosfera en mayo y junio volvieron á desarrollarse los dolores reumáticos unas veces á la cabeza, otras á las muelas y dientes, otras á los brazos y piernas, y por último al teste derecho, presentándose en el la didimatis: tratado con los medios activos que aconseja el arte, no pudo lograrse más que modificar en algun tanto los dolores, por lo que se le ha aconsejado pase á tomar los baños minerales de Arnedilla ó los de Aramayona. Actualmente ha pasado á tomar los aires á Navarrete, como pueblo más seco y cálido que este.

6.º Concluiremos nuestra resena de este semestre haciendo relacion de un caso notable, que aunque ocurrido en la villa de Viñaspres, media hora de esta villa, es digna de publicacion en esta estadística.

D. Isidro Fernandez, cura párroco de Viñaspres, de edad de unos 60 á 64 años, temperamento sanguíneo-bilioso, buena constitucion y bien nutrido en carnes, padecia habitualmente de asma, pero que no le incomodaba sino es al dar un paseo largo, al subir y bajar cuestras; tres dias hacia que se encontraba delicado, no pudiendo cuidarse á causa de que el 14 de mayo pasado tuvo que dar sepultura eclesiástica á un párvulo y decir de madrugada la misa el dia 15, por lo que se sintió gravemente enfermo á las cuatro y media de la mañana de dicho dia 15.

D. Isidoro Ruiz de Ure, cirujano titular de Yeura, primo carnal de D. Isidro, y el que suscribe, fuimos avisados de pronto; el Ure se presentó el primero en la casa y verificó una sangría de unas seis onzas. A mi presentacion cuando lo acababa de sangrar, noté en el enfermo ansiedad, opresion en el pecho, disnea y ortopnea, pulso lento, fuerte y lleno, cerebro despejado, labios de un color encendido y violados, no existia sed y la lengua se conservaba normal. Visto el cuadro de síntomas descrito, manifesté á mi compañero y amigo y á los hermanos é interesados del enfermo, que lo que padecia este era una apoplejia pulmonar.

Habiendo mejorado algo con la primera sangría, haciéndose más libre la respiracion, dispuse se hiciese otra más larga á la hora y media de verificada la primera, porque el caso era grave y urgente, y así se verificó, no ofreciendo nada de notable la sangre, que se conservó normal.

Teniendo que ausentarme, dispuse se le aplicasen á la margen del ano doce sanguijuelas á la una del dia y se le diese á pasto comun agua de naranja ligeramente cremorizada. El enfermo se alivió notablemente; el pulso se hizo igual, no obstante de presentarsele el 16 el asma húmedo con alguna intensidad; entonces habia algo de sed; lengua ancha, húmeda y delgada; cerebro é inteligencia despejadas. Prescripcion: de kermes un escrúpulo, looc blanco media libra, jarabe de goma dos onzas; mézclese para tomar una cucharada cada dos horas.

En la mañana del 18 se le aplicó un vejigatorio entre las dos clavículas; estaba aliviado: continuacion del pectoral. El 18 no no ocurrió novedad; el enfermo espectoraba con facilidad, no habia sed; pulso normal, nada de calor; por la tarde se recargó un poco sobre las cinco, pero solo en cuanto al pulso que se hizo algo frecuente y algo au-

mentado el calor; se le dispuso mistura anti-espasmódica con calmante para tomar una cucharada cada tres horas, suspension del pectoral.

La noche la pasó en muy mal estado, siendo muy triste el cuadro de síntomas que ofreció el 19; la sed era intensa, lengua algo mucosa, pero ancha; lentos en las encías y dientes algo fuliginosos; calor tan urente que decia le abrasaba, echando la culpa á la cucharada de mistura que habia tomado; saltos de tendones; contracciones fuertes en los músculos, en especial en brazos, piernas y cara; escalofrio en la cabeza y columna vertebral; cerebro despejado asi como la inteligencia; la sed era tan ardiente que durante la noche se bebió veintiseis vasos de agua; accesos de asma intensos: por la mañana á las ocho era mas moderado este cuadro por haber principiado el sudor, no terminando este hasta el dia 21 por la mañana.

Por la tarde del 19 estaba semi-apirético por lo que constituidos en consulta el señor de Ure y yo, manifesté á los interesados que teníamos que habérnosla con una intermitente pernicioso, y que si el acceso repetia con alguna intensidad el enfermo sucumbiría. El diagnóstico que formé el dia 20 nos lo manifestó; la apirexia completa que el enfermo tenia, porque no habia sed, ni calor, pulso normal, no habia disnea, la tos era húmeda y hueca, esputos catarrales arrojados con facilidad; pero en cambio se presentó á nuestra vista una erupcion general que ni fué la sudamina, ni pertenecia al sarampion, aunque sí á la varicela, con la diferencia de ser de color de grana y de poca elevacion. El 21 por la noche, aun cuando continuó sudando, tuvo algo de recargo, pero insignificante, y más bien debido al cansancio que el enfermo sufrió por haberle ordenado se confesase y preparase sus cosas por temor de si se reproducía el acceso siguiente con la misma intensidad que el dia 19, seria víctima de él, no obstante de estar confiados de que la administracion de medio escrúpulo del valerianato de quinina, en 24 píldoras tomadas una cada dos horas, aumentando progresivamente la dosis hasta tomarlas en las 24 horas, desde la noche del 20 y todo el dia 21, y dos escrúpulos del sulfato de quinina, ocho gotas del ácido sulfúrico, disuelto todo en tres libras de agua para cuatro enemas, dos cada dia, modificarían el acceso convirtiéndolo en sencillo.

Viendo el 21 el buen estado del enfermo, la apirexia completa en que se encontraba, no existia sed, ni fiebre, ordené le diesen cuatro jcaras de caldo; aplicándole un vegigatorio á un brazo la noche del 19, con el fin de verificar una derivacion.

El 22, á las nueve de la mañana, principió

el enfermo á sentir calor y algo de sed, aumentándose estos síntomas gradualmente á medida que avanzaba el dia; por la tarde se presentó una copiosa sudamina en todo el cuerpo, pero de buen carácter: presentados á las cinco de la tarde en casa del enfermo, nos alarmó el estado de este, mas cuando juzgábamos que el acceso sería sencillo á causa de que la piel se presentaba madorosa y con propension al sudor, á las seis y media de la tarde el calor era abrasador, urente, las arterias pulsaban con una fuerza extraordinaria, no parecia sino que la arteria tenia el grueso de un dedo, tal era la fuerza y dureza con que latia; en este estado nos decidimos por verificar una sangria de la mano de ocho onzas; con ella se modificaron en algun tanto el pulso y el calor; esta sangre presentó la costra ligeramente flogística: á las nueve de la noche, los saltos de tendones, las convulsiones, las contracciones y el asma eran horrorosos, conservando íntegro el conocimiento hasta las cinco y media de la mañana del 23.

Perdida toda esperanza de salvacion, no teníamos más recursos que cruzarnos de brazos y prepararlo para el camino de la eternidad, porque ni los enemas emolientes, ni las bebidas diaforéticas y atemperantes, nada eran capaces de contener los estragos del acceso; mas el mismo enfermo vino en nuestro auxilio pidiéndonos con instancias la estremaucion, la que se dió á media noche, ayudándose él, con el sacerdote que le auxiliaba, á bien morir, recitando unas veces solo y otras acompañado, las oraciones y salmos que la iglesia tiene destinados para estos trances amargos.

Várias fueron las veces que desde las doce de la noche, creímos que espiraba asfixiado el enfermo por los fuertes accesos de tos que le impedían respirar con libertad, sobre todo á las cuatro de la madrugada y á las cinco, en que dos accesos de asma lo sofocaron, estando lo menos diez segundos sin respiracion; pero ¡cosa sorprendente! el pulso lo conservó fuerte hasta instantes antes de morir, aunque si eminentemente nervioso é intermitente.

A las cinco y media de la mañana del 23, rendido y acosado con tantos esfuerzos, perdió el habla, pero no el conocimiento, puesto que llamando su atencion los sacerdotes auxiliares para que atendiese á la salvacion de su alma, el don Isidro las contestaba con signos afirmativos de cabeza. A las seis y media de la mañana dejó de existir.

No cabe duda que los padecimientos de don Isidro han sido una apoplejia pulmonar, la que si bien es verdad cedió pronto á los medios administrados, dió lugar á que se desarrollase el asma que habitualmente padecia, y que sin causa conocida se nos presentaron

los accesos de intermitente pernicioso, pues si es verdad que el 21 tuvo algun recargo, no lo pude considerar más que efecto del cansancio. El valerianato de quinina, del que tomó 14 granos, y los enemas del sulfato de quinina, no hicieron más que retardar algunas horas el acceso, no modificarlo. Nada diremos de las causas ocasionales, ni de la especialidad de la pernicioso, porque no hemos podido hallarla, á no ser unas hemorroides que ya padecia.

Más de la mitad de las enfermedades fueron largas é insidiosas, debido en mi concepto á la complicacion del vicio reumático en unos enfermos, y en otros complicado este vicio con las fiebres que sufrieron; el vicio reumático ha predominado en grande escala, efecto de los cambios atmosféricos y del frio y humedades del invierno, habiendo sido causa de las lluvias y nieves el viento Sur, que ha sido el más predominante, siguiendo á este el Norte; aunque este aire reinó muy pocos dias en el invierno y mucho en junio.

Trece fueron en este semestre las defunciones ocurridas, pues aunque en el estado solo aparecen once, lo fué tambien un hombre de una anasarca, del mes anterior, y un niño que murió al poco tiempo de nacer, sin recibir el bautismo. Las defunciones recayeron en el hombre y niño dichos; en una anciana de 90 años, por achaques de la edad; un chico de 12 años, de una gastro-catarral tifoidea; un niño de pecho, de una laringitis mucosa; de un hombre, de amatifoidea; una mujer, de disenteria anémica; una jóven de 13 años, de epilepsia, sin asistencia facultativa; un niño, de una disenteria que terminó por la tábés mesentérica; un niño de 7 años, de una congestion cerebral efecto de los vermes; un hombre, de una tifoidea, recaida de una gastro-catarral que sufrió un mes antes; un niño, de epilepsia, efecto de los vermes, falleciendo muy anémico; y un niño, de la denticion difícil. Estas defunciones, fueron tres en enero, cinco en febrero, dos en marzo, una en abril, otra en marzo y otra en junio; el número de estas fué en igual proporcion que en el primer semestre del año anterior, resultando doce en el año pasado y trece en el actual.

Los nacimientos han sido en número de 19, y siendo trece los que fallecieron, resultan seis almas de aumento de poblacion.

Si esta estadística merece los honores de la publicacion, le agradecerá á Vd. señor director, se digne insertarla en las columnas de *La España Médica*, su afectisimo amigo y comprofesor, S. S. Q. S. M. B.

Ldo. José Maria Blanco.

Lanciego, 5 de julio de 1862.

BIBLIOGRAFIA.

Insertamos á continuación el juicio crítico de una obra portuguesa publicada este año en el vecino reino, y el cual ha sido remitido por nuestro celoso é infatigable colaborador, ventajosamente conocido de nuestros lectores, Sr. Lino de Macedo. A juzgar por la importancia que el profesor crítico da á esta obra á y su autor, creemos sería útil que nuestros profesores la conocieran, pues es sabido que la ciencia es cosmopolita y patrimonio de todos los países cultos y civilizados. Por nuestra parte nada creemos debemos añadir á lo dicho por el Sr. Macedo, toda vez que nos es desconocida la obra; de todos modos tenemos una verdadera complacencia en felicitar al laborioso y respetable autor de tan útil libro.

Medicina administrativa y legislativa.—Obra destinada para servir de texto en la enseñanza, y muy útil para los facultativos civiles y militares, farmacéuticos, ingenieros, etc.; por José Ferreira de Macedo Pinto, catedrático de medicina legal, higiene pública y policía médica, en la Universidad de Coimbra.

PRIMERA PARTE.

Higiene pública.

El autor de esta obra, una de las mayores capacidades científicas del primer establecimiento del país, puede ser considerado como el primer higienista de Portugal, y tal vez uno de los más distinguidos médicos en toda Europa que se dedican al estudio de tan interesante ramo de la medicina, y yo creo que por las grandes muestras que tiene dadas de su talento y variados conocimientos puede considerársele en el apogeo de esa gloria á que aspiran los hombres que se dedican toda su vida á incesantes estudios y continuas meditaciones.

Quien, como nosotros, ha tenido la honra de oír al Dr. Macedo en la cátedra, en el Parlamento, en las tesis sostenidas ante la Facultad, hablar con tanta claridad y demostrar sus grandes conocimientos en las trascendentales cuestiones de que ha tenido que ocuparse el autor de la *Zoología doméstica de la guía del albeitar*, y del *Tratado elemental de medicina legal*, no necesitaba leer su nueva obra para conocer al sábio y cariñoso maestro con que se honra esa Universidad.

Nosotros hemos quedado sorprendidos al leer su higiene pública, y no podemos menos de declarar, que sobre tan importante ramo de las ciencias médicas es la primera obra verdaderamente original que hemos encon-

trado; en ella se demuestra que el Dr. Macedo Pinto, no solo es médico, sino profundo literato, que sabe resolver las grandes cuestiones de higiene trascendental, no pudiéndosele considerar como plagario, bien apoye las opiniones de los más distinguidos médicos portugueses, bien las estigmatice.

Quisiéramos ser breves en la apreciación de esta higiene, mas para ello tendríamos que dejar á un lado puntos muy importantes; sin embargo pasaremos por alto algunos artículos que apenas mencionaremos, con el objeto de que nuestros profesores puedan hacerlo al adquirir una obra tan útil, aun á aquellas personas ajenas al arte.

La obra del Dr. Macedo Pinto puede figurar muy dignamente al lado de las de Monlau, Loude, Passet Duchatelet y demás higienistas notables, tanto antiguos como modernos. Creemos poder demostrar esta apreciación en el transcurso de nuestro escrito.

Divide el autor su obra en doce capítulos, de los que cada uno comprende varios artículos; nosotros solo nos ocuparemos de los más principales, pues es tarea harto espionosa para nuestra pluma analizar la obra de un sabio.

El capítulo 1.º, en que trata de las nociones preliminares, se ocupa del objeto y fin de la higiene pública, de las materias que comprende, de su clasificación, de la salud, perfectibilidad y degeneración humana, y del porvenir de esta ciencia. Se ocupa también de la definición de que es propia y que tan perfectamente se distingue de las demás; espone con toda claridad la ventaja de su estudio para la salud de los pueblos, demostrando que la materia de la higiene pública es muy vasta y que en ocasiones es altamente difícil distinguir lo que nos conviene de lo que nos perjudica, por causa de los innumerables modificadores de todas especies que nos rodean.

Dejando á un lado el autor la clasificación de Monlau y de algunos otros higienistas, sigue á Hipócrates y da la razón de hacerlo así.

En los artículos 5.º y 6.º, en que trata de la salud, perfectibilidad y degeneración del hombre, es donde aparecen sus ideas originales, fruto de muchas meditaciones y que merecen ser leídas con atención.

Después de discurrir filosóficamente acerca de la salud, admite tantas variedades en ella como en la vida, indicando que cada individuo tiene su salud propia.

La divide en perfecta y delicada, diciendo que la primera nunca existe sino como un bello ideal, y que la segunda da lugar á que ciertos individuos resistan más ciertas enfermedades; se apoya en sólidos argumentos

que han sido corroborados por la opinión de hombres célebres.

Cuando se ocupa de la perfectibilidad y de la degeneración humana, es cuando el doctor Macedo espone su propia doctrina en que procura demostrar las ventajas del ejercicio bien dirigido para la conservación de todos nuestros órganos tanto físicos como morales, y apoya su excelente teoría en las opiniones del filósofo Kant, Hipócrates y Galeno, añadiendo, que así como los buenos modificadores higiénicos contribuyen para el perfeccionamiento de la especie humana, así también los malos contribuyen á nuestra degeneración tanto física como moral, influyendo desfavorablemente el mal moral en la degeneración física: este último argumento es importante, tanto que la experiencia de nuestra no debe olvidarse; en otra ocasión espondremos en varios artículos nuestras propias ideas, que difieren poco de las del Dr. Macedo y que se hallan apoyadas en la opinión del señor Tujier, encaminadas á demostrar cuan conveniente es concluir con esos terribles vicios que son el cáncer moral de nuestra sociedad.

Respecto al porvenir de la higiene pública, hace ver los grandes adelantamientos que el progreso moral y material de las naciones ha introducido en esta ciencia, esperando, y nosotros con él, que en lo sucesivo la higiénica hará la felicidad del género humano; puesto que al mejorar sus condiciones morales y materiales disminuirán sus causas de enfermedad y sus crímenes, dando á los pueblos lozana salud y larga vida.

En el capítulo 2.º discurre acerca de las diferencias de la organización; trata de las constituciones, temperamentos é idiosincrasias; de las modificaciones que el régimen higiénico puede imprimirlas; de los sexos, edades y predisposiciones hereditarias.

En esta excelente parte del trabajo de nuestro apreciable colega es donde hemos hallado mayor número de ideas nuevas respecto á los temperamentos, los sexos y predisposiciones hereditarias.

El autor se estende en dar una fiel y exacta descripción de los temperamentos sanguíneo-nervioso y linfático; habla de los temperamentos mixtos, y refuta la opinión del doctor Perez respecto al temperamento linfático-nervioso-sanguíneo, haciendo ver las distinciones que á cada uno son peculiares.

Al hablar de los sexos, llama la atención el artículo dedicado á la emancipación de la mujer, donde encontrarán nuestros profesores argumentos é ideas nuevas que debiera atender la sociedad actual, pues es cierto que la inmoralidad camina á pasos agigantados, contribuyendo á ello no poco la incuria de los gobiernos, que deberían establecer leyes que cortaran de raíz tantos males.

Digno también de leerse es el artículo que se ocupa de las predisposiciones hereditarias, pues con suma sensatez demuestra cuales son vicios que se transmiten de padres á hijos, en los cuyo número se cuentan las afecciones nerviosas, las molestias orgánicas, el raquitismo; la sífilis, la gota, el reumatismo, el cáncer, las afecciones cutáneas, el escorbuto, y además las anomalías de organización ó monstruosidades: en apoyo de esto cita casos de su práctica particular, valora las predisposiciones morales y se ocupa de los preceptos higiénicos que deberían ponerse en práctica, si es que nos hemos de ver libres alguna vez de esos males terribles que por desgracia van minando las generaciones modernas.

Describe en el capítulo 3.º las razas humanas, sus variedades, la raza blanca, la amarilla, la cobriza y negra, de los mulatos, albinos, monstruos humanos y de la influencia del estado salvaje y social en estas mismas razas, y de la que sobre ellas tienen el cruzamiento, la civilización y la religión. La descripción del hombre, ser diferente de los demás animales por su inteligencia; nada deja que desear, puesto que presenta todos los argumentos que sobre esta materia se hacen; considera al hombre formando un reino aparte; discute acerca de la modificación del organismo humano y de las transformaciones por que han pasado los pueblos de hoy comparados con los de épocas remotas, y en las que han perdido su robustez y formas agigantadas.

Esponde con este motivo las diferentes clasificaciones de las razas humanas, hechas por los mejores naturalistas; y se ocupa con toda la extensión posible acerca del origen del pueblo portugués, haciendo en este punto alarde de grandes conocimientos de la historia antigua, enumerando los antiguos pueblos que dieron origen al lusitano, las variedades y diferencias que existen entre la familia portuguesa, con tal copia de datos que no acertamos á comprender cómo el Dr. Macedo Pinto ha sabido consignar tantas minuciosidades útiles á todo hombre verdaderamente ilustrado.

También dedica un largo párrafo á demostrar la excelencia de nuestro lenguaje, de sus elementos y vicisitudes y los medios de perfeccionar e; haciendo ver la necesidad de fijar la ortografía de la lengua, siguiendo su etimología, y demostrando á la par lo conveniente que sería que el gobierno portugués nombrase una comisión de filólogos competentes, que, después de estudiar el idioma en todo el reino, confeccionasen un buen diccionario y gramática, á fin de poner la buena pronunciación con la ortografía de las escuelas, con la declamación de los teatros, discursos de los tribunales, etc., etc.

Se ocupa, por último, en este capítulo de

los albinos, cretinos y monstruos humanos, con sus caracteres, y hace ver lo inadmisibles que son hoy las ideas de los antiguos por lo que toca á las monstruosidades, combatiendo la raza de los hombres caudatos que también describe nuestro particular amigo Augusto Felipe Simoes en *El Instituto*.

Demuestra las grandes ventajas del hombre en sociedad, y con tan felices argumentos, que sin género alguno de duda debieran seguirse; pues nosotros, que vivimos en localidades poco civilizadas, que hemos permanecido largo tiempo en los grandes centros de población, tanto nacionales como extranjeros, comprendemos perfectamente los malos resultados que origina la falta de asociación, y sabemos que el hombre social satisface mejor sus necesidades, amplía sus goces y es útil á sus semejantes.

La influencia de la religión y civilización en el mejoramiento de las razas le hace consignar algunas proposiciones sumamente morales y juiciosas. ¡Ojalá que todos los hombres instruidos tuvieran las ideas del Dr. Macedo, y sufrieran el condigno castigo los hombres bárbaros y antisociales.

La siderología y atmosferología forman el objeto del capítulo 4.º, y en él se halla comprendido todo lo concerniente á las influencias siderales y á la presión atmosférica, á los meteoros, vientos, temperatura y radiación solar, electricidad atmosférica, ozono, observaciones meteorológicas y estadística médica.

Este capítulo demuestra que el autor no solo es médico profundo, sino físico y matemático consumado.

Todas estas grandes cuestiones se hallan tratadas con suma inteligencia: este solo punto fuera bastante, en nuestro concepto, á dar una gran importancia entre sus compañeros al autor del libro que examinamos, verdadera enciclopedia de conocimientos humanos.

Llama la atención acerca de las observaciones meteorológicas, decidiéndose por la organización de observatorios de primero y segundo orden, así como la creación de facultativos especiales para hacerlas en diferentes puntos de Portugal, demostrando que este punto tan importante se halla descuidado, á escepción de las grandes poblaciones.

No otros creemos con nuestro querido maestro, que nuestro Gobierno debía proveer á este y otros objetos de suma importancia, y que siguiendo el ejemplo de España y demás naciones verdaderamente civilizadas, todos los facultativos, aun de las pequeñas poblaciones, debieran tener por lo menos los instrumentos más precisos para hacerlas, comunicándolas en seguida al jefe del distrito para los efectos oportunos.

Quéjase el Sr. Macedo, al tratar de este

asunto, de lo muy descuidadas que se hallan entre nosotros las observaciones meteorológicas, especialmente en las aldeas y pueblos pequeños, y sin embargo de ser cierto lo que dice, no podemos menos de consignar que conocemos á muchos profesores que les asignan gran importancia y las hacen mensualmente, teniendo además el gusto de contarnos en este número.

Recomendamos al Dr. Pinto el observatorio meteorológico en Campomayor, debido al celo infatigable de nuestro amigo y compañero Dr. Rodriguez de los Santos, el cual tiene hecho gran número de observaciones que *servatis servandis*, difieren muy poco de los que se hacen en el de Lisboa, lo cual le ha valido gran consideración por parte de los hombres competentes.

Invitamos á nuestros compañeros todos no descuiden el estudio de un objeto tan interesante, y esperamos que el Gobierno portugués dé su apoyo preferente á todo lo que, como la medida que se reclama, tenga relación con la salud pública.

En el capítulo 5.º trata de los modificadores geológicos, y comprende el suelo, su composición é influencia, el calórico, electricidad y magnetismo terrestres, volcanes, terremotos, desiertos y vegetaciones, influencia del cultivo del arroz en la salud pública.

(Se concluirá.)

FILOSOFIA MEDICA.

¡Adelante!

XIII.

AL CRITERIO MÉDICO. (1)

Nuestra bandera es la ciencia, y la ciencia excluye y admite á la vez todos los sistemas,

(1) El *Criterio médico* es el órgano oficial de la sociedad hahnemanniana matritense; no vayais á creer que sea el criterio en medicina, porque el sistema de Hahnemann es la negación de este criterio. En él queda escluida toda especulación filosófica, pues que se reduce á consultar su materia médica pura, comparar el cuadro sintomatológico morboso con el fisiológico del medicamento, y elegir aquel cuyos síntomas característicos tengan más semejanza con los de la enfermedad. Gran confusión hay, sin embargo, en este discernimiento de los síntomas característicos, gran *maremagnum*: se acierta alguna vez el más apropiado ó parecido, y se suele triunfar por carambola. Pero de todos modos se ignora cuáles son los síntomas característicos casi siempre, así como se ignora el por qué de estos síntomas fisiológicos, lo mismo que el por qué de los patológicos, y el por qué de la semejanza de unos con otros. En fin, se ignora todo. ¡Y á esto llaman la verdad en medicina, y á estos ensayos rutinarios los titulan principios sólidos y científicos! ¡Oh, fanatismo de las escuelas! ¡Si el progreso del arte de curar consiste solo, según los homeópatas, en el mayor conocimiento de medicamentos ensayados en el hombre sano, medrados estamos!

por que la ciencia es la demostracion. Todo está bajo su dominio.

Así pues, por una parte somos los enemigos capitales de los homeópatas, como enemigos que son ellos de la ciencia médica, ó lo que es igual, como esclusivistas acérrimos de todo lo que no sea su empírico sistema, y por otra parte estudiamos la homeopatía, y tratamos de elevarla á ciencia, investigando y demostrando los principios de donde emanan sus hechos. Tratamos, en una palabra, de transformar en ciencia su rutina, y esto es lo que vamos consiguiendo, al parecer, y lo que ha llamado fuertemente la atención del *Criterio médico*.

La redaccion de aquel periódico ha tenido la satisfaccion (la dignacion) de insertar en su número 12 del tomo III nuestro artículo, *adelante* núm. X, en que se demuestra químicamente el cómo obran los medicamentos homeopáticos. ¡Gran victoria para la homeopatía! Esta de enhorabuena, y se la damos de todo corazón. (2)

Todos estamos de enhorabuena. Nosotros, por el aplauso que les merece nuestra pluma y nuestra *higiene fundamental*. (Gracias infinitas...) Ellos, por la gran conquista de la ley ó principio fundamental de su sistema, arma omnipotente con la que pueden ya aniquilar á sus detractores. Y la ciencia, y los profesores sobre todo, por el gran paso que han dado hácia su unidad y fusion.

¡La unidad de la ciencia, la fusion de los profesores! hé aquí nuestro bello ideal. Ya veis, homeópatas, que nosotros hemos entrado en vuestro terreno. Esperamos que os dignareis venir vosotros al nuestro. No os asusten nuestras lancetas, purgas, y dosis enormes. Venid, os lo rogamus. Pero tan solo exigimos de vosotros que acepteis todo aquello que demuestre la ciencia y consigne la práctica; nos conformamos en que rechaceis todo aquello que sea empírico, ó cuyo por qué se ignore. La misma conducta seguiremos nosotros; seremos alópatas y homeópatas á la vez. ¿Queréis más? ¿Podeis rehusar las verdades de las ciencias exactas? ¿Por el álgebra, no se demuestra la química? ¿La química es acaso una pura hipótesis?

Pero, vamos á ver; parece que todavía os cuesta repugnancia el aceptar la demostracion que es hemos regalado de vuestro principio fundamental, cuando á la química vital y orgánica la tratáis de *quimismo*. ¡Quimismo! ¿qué es esto de quimismo? No parece sino una palabrota, de que se vale la ignorancia para despreciar á la ciencia. ¿El quimismo

(2) Rogamos á todos los periódicos que se ocupen de nuestros pobres conceptos, tengan la bondad de imitar la atención que ha tenido la redaccion de *El Criterio Médico*, en remitirnos el número correspondiente.

significa la química? Si es así, habeis ultrajado vuestra ciencia propia, cuando habeis calificado la nuestra de *grosero quimismo*. ¿Qué otra cosa que ese quimismo es vuestro dinamismo medicamentoso y vital? ¿Será que no nos comprendemos? Eso será, y por lo tanto, vamos á esplicarnos bien terminantemente, contestando á la vez á vuestras notas y observaciones.

EL DINAMISMO SEGUN LA CIENCIA.

No nos cansaremos de repetirlo mil y una veces, interin no seamos comprendidos:

El dinamismo vital, la fuerza medicatriz, la reaccion, la naturaleza, la vida, no es más que la accion química de la materia organizada, su electricidad. ¿Qué otra cosa puede ser, segun el empirismo homeopático?

El dinamismo medicamentoso no es más que la accion química de la materia medicamentosa, ya sobre la materia morbífica, ya sobre la materia animal.

La especificidad del medicamento no es otra cosa que la afinidad preferente y reactiva, ya entre la materia medicinal y la morbífica, ya entre la materia medicinal y la del órgano ó humor afectado.

La semejanza (similia) entre los efectos químicovitales producidos por una materia medicinal y los de una enfermedad, no depende de otra cosa que de aquella preferencia de afinidad que tiene la materia medicinal para el órgano, humor, ó tegido enfermo.

En el estado sano, una sustancia medicinal, el amoniaco, por ejemplo, tiene accion sobre las mucosas, porque tiene grande afinidad con uno de sus componentes. Pues bien, si enferman las mucosas, ó si una materia morbífica las reacciona, tendremos la semejanza entre el medicamento y la enfermedad, ó entre el medicamento y la materia morbífica, el humor traspirable, por ejemplo, que tambien tiene afinidad reactiva sobre las mucosas. Toda enfermedad es una reaccion ó desequilibrio de la materia y de su electricidad. Y como el medicamento reacciona cuál específico el tegido, debe reaccionar tambien cuál específico su mal. Pero, ¿trunfará este específico siempre de la causa ó del efecto morbífico? Sin disputa que sí, alguna que otra vez, porque, como lo digimos, toda reaccion causa una modificacion, y si un medicamento reacciona un órgano, humor ó tegido, la modificacion producida deberá ser muchas veces beneficiosa. Mas, el verdadero específico es tan solo el que neutraliza ó descompone la materia morbífica. Por ejemplo, el amoniaco es específico verdadero del humor traspirable, porque la base de este humor es el ácido carbónico que neutraliza el amoniaco. (3)

(3) Pero jamás una milésima parte de grano

— Hé aquí solventada toda vuestra cuestion! Hé aquí reducido á ciencia todo vuestro sistema! ¿Cabe enseñáros algo más? Leed todos nuestros artículos, estudiadlos mejor.

Pero, cuidado que al enseñáros, no tratamos de ofenderos, compañeros. Podrá padecer vuestro amor propio; pero el sabio nunca se avergüenza de ser derrotado por la ciencia ó por la razon, porque la vanidad es cosa de necios. Contra la superioridad de la razon y de la fuerza no hay que echárselas de guapo, no cabe otra conducta que bajar la cabeza.

Y quedad con Dios. No queríamos escribir más, porque nuestra pluma á vosotros os podrá hacer bien, pero á nosotros nos causa muchísimo daño. Sin embargo, la homeopatía ha tratado de grosera á la química, y era preciso que esta confundiese á la muy fina y nada necia homeopatía...

Santoña, 19 de julio de 1862.

Francisco Vinader.

VARIETADES.

Con el mayor gusto insertamos hoy el discurso que el elocuente Dr. Mata pronunció el dia 6 de julio en el salon de grados al apadrinar á 29 bachilleres, entre los que, y como saben nuestros lectores, estaba nuestro amigo el director del *Genio quirúrgico* Sr. Tejada y España.

ILMO. SR.:

Me atrevo á aseguráros con toda la profundidad de mi conviccion, que, desde estos solemnes momentos, teneis en el corazón de cada uno de mis apadrinados un lugar distinguidísimo, donde palpitará vuestro nombre al armónico compás de los latidos de esa entraña, mientras durare su existencia.

Y no vayais á creer que esta afirmacion sea una frase de pura galanteria, un lugar común de la frascología académica, mucho menos aún una torpe adulacion indigna de vos, de mis apadrinados y del que tiene la honra de dirigiros la palabra.

Ni vos sois amigo de insulsas adulaciones, ni mis ahijados las necesitan para alcanzar la honra á que aspiran; ni sabrían mis labios, acostumbrados á decir siempre la verdad des-

de amoniaco podrá neutralizar las enormes masas de ácido carbónico que constituyen la principal materia morbífica, en la pleuritis, en la neumonia, en el reumatismo agudo, y últimamente, en la embriaguez.

Veinte gotas de acetato de amoniaco con un poco de agua neutralizan en cinco minutos todo el ácido carbónico excesivo de un borracho. ¿A que no operais este milagro con una milésima parte de grano de sustancia alguna? ¿Cómo curais la borrachera en cinco minutos, señores homeópatas? ¿Renegareis en este caso de la alopatía? Responded. ¿Y en otros mil?

nuda, pronunciar frases solo propias del miserable especulador que trafica, como el zorro de la fábula, con semejantes indignidades.

Si os digo que, desde este instante, teneis erigido en el corazón de cada uno de estos bachilleres un altar, donde será para siempre vuestro nombre recordado y venerado, es porque habeis querido asociaros, movido tambien por los impulsos de un sentimiento noble y generoso, á la inmensa satisfaccion de que rebose su alma en el dia de hoy, al contemplarse al fin en la suspirada meta de sus laudables aspiraciones.

Hoy es un dia en el que todo es grande para ellos; todo se les presenta con cierta condicion, no solo de belleza y sentimiento, sino tambien de duracion é imposibilidad de olvido; todo tiene un sello indeleble de identificacion completa con lo más íntimo de su conciencia; no hay incidente, por pequeño que sea, que no adquiera proporciones agigantadas, al través del aumentativo cristal con que miran todo cuanto atañe á su suspirada licenciatura.

¿Cómo han de olvidar jamás el carácter profesional de que van á quedar hoy revestidos? ¿Cómo han de olvidar jamás que hoy estrenaron la toga médica, que cubrieron el birrete negro con borla de seda floja, que cubrieron sus hombros con la muceta amarilla, símbolo de la noble facultad á la que van á consagrar toda su vida? Y, ¿cómo, teniendo todo eso presente, han de olvidar jamás que fuisteis vos, el digno decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Central, en persona, el que los armásteis caballeros en esa orden, no guerrera, sino científica y benéfica?

Todas esas ideas unidas á sus sentimientos forman una entidad moral indivisible; el olvido de una de esas ideas ó sentimientos seria la muerte de todos los demás; un latido de cualquiera de ellos los hace latir todos como si no fueran más que uno; ó es necesario olvidarlo todo, ó el menor incidente que recuerde esta ceremonia ha de hacer levantar el recuerdo de vuestro nombre y figura dominándolo todo, como dominan los arenales fronterizos de la Libia las pirámides de Egipto.

Y no es precisamente, Ilmo. Sr., porque hayais venido aquí como decano de la Facultad, á quien por reglamento compete semejante cargo, á tomar el juramento á mis apadrinados y á investirlos en seguida con las insignias del licenciado en medicina.

Si esos bachilleres no os vieran sentado en esa silla, que tan dignamente ocupais, mas que en virtud de un artículo de reglamento, el recuerdo que de vos tendrían no seria más que puramente intelectual, seria un recuerdo frio, helado, muerto como todo lo que es meramente reglamentario; no verian en vos más

que al representante del Gobierno, si no antipático, por lo menos indiferente y nulo para su corazón y su alma, en justa correspondencia á la frialdad, indolencia ó desapego con que se suelen desempeñar esos cargos, cuando solo se ejecutan por una obligacion tambien reglamentaria.

Al contemplaros en ese sitio en el dia de hoy, descubren perfectamente en vuestra enérgica y espresiva fisonomía, que no es tan solo el reglamento el que os ha traído á este salon para conferirles el grado á que se han hecho acreedores.

Ellos saben que vos sois el robusto atlas de la escuela; que sobre vuestros hombros gravita todo el peso de su gobierno interior y la direccion de todos sus múltiples y numerosos negocios; que además de la cátedra que tan dignamente desempeñais durante el curso; además de los tribunales de exámenes que presidis, dando á todos brillante ejemplo de exactitud y puntualidad, estais continuamente como, el capitán de un buque guerrero, que desde el puente dirige hábilmente la maniobra en tiempos bonancibles y borrascosos, derramando vuestra mirada vigilante por todos los departamentos que os están confiados, y que cuando llega el fin del curso, tiempo de movimiento mareador, de efervescencia asfixiante, de apremios y complicaciones abrumadoras; tiempo de agitacion y rebullicio, en el que vos sois el centro de todo impulso, el móvil de toda actividad, el blanco de toda reclamacion, la solucion de todo problema, la resolucion de toda dificultad, el Alejandro, en fin, que corta briosamente todo nudo gordiano; y que estareis ardentemente deseando que caiga sobre esa agitacion y rebullicio todo el silencio é inaccion de las vacaciones; que giren sobre sus perezosos goznes las pesadas puertas del establecimiento, que se corran todos sus cerrojos, que rechinen todas sus llaves, para recogeros en el seno de vuestro hogar, ó trasladaros, para mayor solaz y esparcimiento, allá á las deliciosas playas de Gades, donde se deslizó alegremente vuestra juventud y gran parte de vuestra vida profesional, y donde están verdes todavia los laureles que sembrásteis en el campo de la gloria.

¿Quién colocado en vuestra situacion y circunstancias, y siendo tan solo hombre de reglamento, no hubiera abandonado la escuela, desde que fueron de julio los rayos del sol que nos derrite? ¿Quién no hubiera confiado á otro claustral el cargo de las investiduras que se dan más allá del tiempo por el reglamento marcado?

Vos, sin embargo, que tanto necesitais el reposo, que tanto necesitais la reparacion de vuestras fuerzas gastadas en el rudo ejercicio de vuestro cargo, no habeis querido acogeros

á los derechos que os dá el reglamento; no habeis querido retiraros de la escuela, mientras ha reinado en ella ese rumor y agitacion tan animada que produce la presencia de la juventud escolar, análoga á la que reina en el seno de las familias donde hay vástagos de poca edad; no habeis querido perder la satisfaccion de conferir vos mismo en persona á los bachilleres que restaban por investir el grado de licenciado en medicina; sabiais que iban á presentarse delante de vos por última vez, y no habeis querido marcharos sin acompañarlos, despidiéndolos desde el umbral de la escuela en este dia tan hermoso, tan espléndido, tan trascendental para ellos.

Aquí, Ilmo. Sr., ya no sois el hombre de reglamento, ya sois el hombre de corazón; ya no venis á llenar un cargo puramente obligatorio, murmurando acaso entre dientes de la necesidad molesta que á él os liga; ya venis impulsado por el cariño que teneis y conservais á los que han sido vuestros discípulos, conmovido por tener que despedirlos, y murmurando plegarias al Altísimo, para que la Providencia tienda sobre ellos su protectoras alas; para que la fortuna arrebale con el rosciel de la alborada su horizonte; para que una florida primavera tienda debajo de sus pasos las matizadas alfombras de su más inspirada y poética creacion.

Hé aquí, Ilmo. Sr., lo que os asegura en la conciencia de mis apadrinados un recuerdo indeleble, no solo intelectual, sino afectivo, porque nada complace, nada llena tanto el corazón de los alumnos como el cariño de su maestro. Mucho le agradecen que derrame á manos llenas los tesoros de la ciencia sobre su árido entendimiento durante el curso; mucho le agradecer el celo que despliega para iniciarlos en los ramos del saber que á su cargo tenga; mucho los ejemplos de puntualidad y cumplimiento de sus deberes que les dá, como aviso práctico y eficaz recuerdo de los que á ellos les atañen.

Pero creedlo, Ilmo. Sr., y permitidme que lo recuerde, por si hay algun desdichado que necesite de ese recuerdo; lo que más penetra en el corazón de los alumnos; lo que más íntimamente los ata á la voluntad de su maestro; lo que constituye más solida garantia del orden y disciplina escolástica; lo que más influye hasta en la mayor aplicacion, aprovechamiento y respeto á sus profesores, no es precisamente el estudiado rigor y la exagerada severidad con que algunos se singularizan para hacerse formidables, sino que los alumnos vean en ellos algo más que al catedrático reglamentario, al amigo afectuoso, al padre científico, que los quiera y trate de una manera análoga á la con que quiere y trata el padre natural á los hijos de su sangre.

¿Y qué más prueba, Ilmo. Sr., pudiérais darles de que vos les profesais ese cariño paternal cuando, sobre no hacerles nunca daño alguno, sobre prestaros siempre bondadoso á todas sus justas reclamaciones, sobre abrirles vos mismo, sin apartaros de la recta línea de vuestro deber, facil camino que orille dificultades, tomais en el día de hoy, que debia ser igual en sentimientos para maestros que para discípulos, una parte tan activa, tan voluntaria, tan espontánea y afectiva en la grande y profunda satisfaccion que embarga su corazón y el corazón de su familia?

Tenedlo por seguro, Ilmo. Sr.; decidse los vosotros mismos, apadrinados míos; decidle que, cuando esteis en el seno de vuestro hogar, cuando regreseis á vuestra tierra, y siempre que refráis á alguno la ceremonia de este día, les direis alborozados y llenos de tierna gratitud: el Sr. Decano de la Facultad de Medicina, el Sr. D. José María Lopez en persona fué el que nos invistió, á pesar de que todo estaba reclamando en él que ya se hubiese retirado de la escuela á gozar las vacaciones; quiso darnos esa prueba de cariño, y esa prueba la tenemos clavada en lo más profundo del corazón de una manera indeleble.

¡Ojalá pudiéramos decir otro tanto de los demás maestros, cuyas lecciones hemos escuchado, desde el primer día en que estampamos nuestra planta en el pórtico de este templo de Esculapio! Solo podemos decirlo de uno de ellos (1); los demás no estaban: hemos sentido el rigor, la severidad de algunos de ellos; no hemos podido sentir su afecto en este día, en que nosotros y nuestras familias nos habíamos hecho la ilusión de verlos tomar parte en nuestra felicidad y satisfacciones; hubiéramos querido tener no sabemos si el placer ó el disgusto de despedirnos de ellos en este día; de darles las gracias por su enseñanza, estando ellos presentes.

Pero no nubleis vuestra bonanza con esos pensamientos, ahijados míos, si alimentais la idea de que la falta de esos maestros en esos escaños sea por indiferencia, por desvío, por frialdad para con vosotros; no; discurríd más piadosamente; creed que esa ausencia es debida á lo muy abrumados que están por las tareas escolásticas, á sus numerosas y personales ocupaciones, ó á la necesidad que tienen de descanso. Contad con su efecto, porque un catedrático no es catedrático, si además de su ciencia, no dá también su corazón á sus discípulos.

Por lo demás, Ilmo. Sr., no me he propuesto ocupar la atención de este distinguido y numeroso auditorio por más tiempo que el necesario para hacer resaltar el sentimiento

(1) El Sr. D. Patricio Salazar, catedrático de fisiología, apenas restablecido de una grave enfermedad.

que más hierva entre los muchos que en este instante abrasan el corazón de mis apadrinados.

No quiero hablaros de los demás sentimientos, fáciles por otro lado de comprender para quien no tenga el alma seca y el corazón corrompido.

Cualquiera de esos estudiosos bachilleres es una imagen viva, un resumen palpitante, una verdadera síntesis de largos años de sacrificios materiales y morales, de angustias, sobresaltos, temores y amarguras, trocadas hoy mágicamente por vuestra benévola mano, autorizada por la ley, en una multitud de goces y placeres, tanto más vivos cuanto más intensos hayan sido los pasados sufrimientos.

Y no solo es cada uno de esos bachilleres una imagen, un resumen, una síntesis de lo que ha experimentado y experimenta su persona; lo es también de lo que ha sentido y siente su familia respectiva, la que, así como hasta aquí ha participado de todas esas agitaciones íntimas y ha compartido con ellos esos sufrimientos físicos y morales, hoy participa también, y también con ellos comparte las gratas y profundas conmociones que en estos momentos felices los absorben.

Para ser testigo de ello, no limiteis vuestras miradas á estas sillas donde están sentados esos bachilleres; elevadlas á esa galería; extendedlas por todo el salón, cuajado de personas de ambos sexos, y en él descubriréis seguramente á los deudos de su familia conmovidos, agitados, llorosos tal vez; pero no os alarmen esas lágrimas, que es su alegría la que llora.

Es la esperanza cumplida, la felicidad, el alborozo á su colmo que entenece á mis ahijados y que se derrama como una avenida de voluptuosa y celeste beatitud por todos sus allegados y deudos.

Padres, madres, hijas, hermanas, esposas, amigas y acaso futuras compañeras, he aquí, Ilmo. Sr., los interesantes objetos de ternura que descubriréis en esa numerosa y apiñada concurrencia.

Los jóvenes, los que hoy concluyen su carrera facultativa, sin haber ejercido nunca ninguna parte de las ciencias médicas, son tipos de esa cándida felicidad que, virgen de desencantos, no ha soñado más que perlas, rosas y alfileres en el mundo de la práctica.

Los otros, los adultos, los que ya tenían una profesión, los que ya han comido el amargo pan de esa práctica en un ramo del arte de curar, son tipos de otra clase de felicidad, de diferentes sentimientos. Estos presentan ya hecho girónes el velo de sus ilusiones antiguas y sembrado de puntos oscuros el resplandeciente disco de sus primeras esperanzas. Estos ya han sufrido, ya han llorado, ya traen estampado en su semblante el se-

llo de las amarguras y sinsabores del profesor de partido.

Son hoy felices, sí, es verdad; tanto y acaso más que sus compañeros jóvenes; porque la felicidad es tanto más viva, cuanto más brusco es el paso de la desdicha á la ventura. Hay, sin embargo, alguna diferencia entre lo que sienten los unos y los otros.

Los jóvenes son capullos que abren por primera vez su broche al aura matinal de la carrera, sin haber sido picados ni mordidos por ningún insecto venenoso, ni azotados en su tallo por algún viento abrasador.

Los otros son flores abiertas hace tiempo, si no ajadas y marchitas, trabajadas por vientos procelosos, y que han escondido más de una vez en su corola la perniciosa víbora del contratiempo.

Aquellos son celajes de purísimo vapor que suben del nacarado oriente á impulsos de leves brisas para esparcirse por el azulado firmamento; estos son nubes densas que, al rugido de la tempestad, han sido trasegadas del uno al otro polo, y han sentido muchas veces rasgado su seno por el rayo de las adversidades.

Aquellos, en fin, se parecen á las pudorosas é inocentes vírgenes que se llenan de galas, oro y pedrería para presentarse con su desposado al pie de los altares; y estos á las castas matronas que ya saben por experiencia propia que también se derraman lágrimas en el más mullido lecho conyugal.

Unos y otros, sin embargo, son dignos de que los acojais á todos por igual debajo de vuestras alas protectoras.

Todos han merecido bien de la ciencia para que los llameis á prestar su juramento.

Todos son acreedores á que los invistais con las insignias del grado de licenciados en medicina, que es el objeto con que he tenido la honra de conducir os á este salón literario, favorecido por una elección afectuosa que cada día me llena de mayor satisfaccion y justo orgullo.

Dignaos, pues, recibirlos, Ilmo. Sr., con esa benevolencia que tan bien sienta á vuestra persona; conferídes el grado que ha de completar su carrera, y no solo obtendréis las más cumplidas gracias que por ello os doy, en tanto que bien pronto uno de ellos, en nombre de todos, os las dará de viva voz, sino que las derramarán profusamente sobre vos cuantas almas generosas hay en este salón, que se interesan por la felicidad, bienandanza y porvenir de mis ahijados.

Madrid, 9 de julio de 1862.

PEDRO MATA.

Discursos leídos ante la Real Academia de Medicina de Madrid en la recepción pública del Sr. D. Ramon Félix Capdevila, el día 22 de junio de 1862.

DISCURSO DEL DOCTOR DON RAMON FÉLIX CAPDEVILA.

SEÑORES:

Grande es la emoción que experimento hoy al presentarme á recibir la honrosa investidura de Sócio numerario de la Real Academia de Medicina de Madrid.

En tan solemne momento, en que he de elevar mi débil voz en este santuario de la ciencia, cuyas puertas me ha franqueado vuestra indulgente consideración, no quiero dispensarme de consagrar los primeros instantes de mi vida académica á manifestaros mi profundo reconocimiento por el singular favor que acabais de dispensarme; favor que estimo tanto más, cuanto que le considero y acepto como un testimonio de afectuoso recuerdo tributado á la memoria de mi difunto padre el Dr. D. Ramon Capdevila, individuo de esta ilustrada corporación; pues no creyéndome yo con méritos suficientes para llegar á este puesto, no comprendería mi elección si no supiera que los merecimientos de mi querido padre, dando á los míos un colorido agradable, los han realzado hasta el extremo de hacerlos aparecer á vuestra vista como aceptables y valederos. Y es tan grato para mí creer que aun vive en vuestra mente el recuerdo de mi padre, que me complazco en acariciar esta suposición y encomiar vuestro proceder.

Siento, sin embargo, hoy más que nunca, carecer de las dotes é ilustración necesarias para presentaros un trabajo, que, correspondiendo al buen nombre de esta Academia, me acreditara digno sucesor del entendido médico, del habil práctico, del erudito Académico Sr. D. Ramon Altés y Sales, por cuyo sentido fallecimiento he venido á colocarme entre vosotros. Pero ¿qué podré yo deciros que no sepais? ¿Qué cuestión presentaros que logre entretener agradablemente vuestra atención? Entre los varios temas que en el estenso campo de la sección médica se me han ofrecido para disertar en este día, me ha parecido oportuno adoptar el que sirve de lema á esta Academia: *Ars cum natura ad salutem conspirans*, el cual me permitirá estenderme en algunas consideraciones acerca de la *Importancia de la Medicina*, de esa ciencia sublime y bienhechora que, ocupándose del sér privilegiado de la creación, intenta proporcionarle el mayor de los bienes que puede disfrutar sobre la tierra: la salud.

En efecto, la medicina, ciencia de obser-

vación, tiene por objeto conocer al hombre, estudiando, no solo la estructura, disposición, relaciones, usos y manera de funcionar de cada una de las partes componentes del cuerpo humano, ya en el estado normal, ya en el patológico, sino también en el modo de obrar de ciertos agentes ó modificadores capaces de favorecer ó perturbar el ejercicio armónico de sus actos, siempre con el fin de conservar la salud, dirigir el tratamiento de las enfermedades y mejorar las condiciones de su existencia.

La Medicina, valiéndose de los datos que le suministra el conocimiento del organismo sano y enfermo, no se limita á dirigir el tratamiento de las enfermedades; intenta prevenirlas. Por eso los que dicen que la Medicina es la ciencia de curar, dan de ella una idea muy limitada; pues el servicio que presta al impedir el desarrollo de una enfermedad en un individuo aislado ó en muchos á la vez, no es menos importante que el de dirigir convenientemente los esfuerzos de la naturaleza para obtener la curación de una enfermedad determinada.

Por otra parte, si la Medicina fuera solo la ciencia de curar, los auxilios del médico serían innecesarios en los casos en que las enfermedades fueran incurables, en aquellos en que estas no debieran curarse, y en los casos también en que la naturaleza se bastara á sí misma para completar la curación. Y sin embargo, en todas estas circunstancias el médico observador y prudente dispensa beneficios sin número en bien de la humanidad, si atenúa y dulcifica males que no puede destruir, si aconseja la tolerancia de aquellos que evidentemente son necesarios para precaver el desarrollo de otros más graves, y si vigila cuidadoso la marcha de la naturaleza á fin de que ningún medio perturbador se interponga en su camino.

Considerando á la Medicina bajo un punto de vista ménos reducido aun, se verá que no se limita á precaver, curar ó paliar las enfermedades, sino que se propone á la vez perfeccionar al hombre, favoreciendo el desarrollo de sus órganos y mejorando las condiciones de su existencia.

Esta última parte de su propósito, que realiza á expensas de los conocimientos que le suministra la higiene, pone á la Medicina en contacto muy directo con las ciencias morales y políticas, cuyo principal objeto es procurar el bienestar de la sociedad en general, y el de los individuos en particular.

Por la higiene conserva el hombre su salud y perfecciona sus facultades, aprende á usar y gozar de todo cuanto le rodea, y á evitar los peligros que son inseparables del abuso y del exceso. La higiene, dice Londe, es la única que puede dar los medios, tanto

de fortalecer nuestros sentimientos, cuando son demasiado débiles para servir á la conservación y felicidad de nuestra existencia, como de moderarlos cuando por su mucho ardor propenden á degenerar en pasiones violentas y á causar nuestra desdicha. La higiene es la que, aplicada á los individuos reunidos en gran número, ya se proponga conservarlos, perfeccionarlos ó proporcionarles placeres, hace que el médico sea el guía del legislador y el tutor y protector de las sociedades. Por manera, que sin los auxilios de la Medicina, de la cual la higiene es una parte muy importante, la organización actual de las sociedades sería insostenible.

La Medicina puede decirse que ha nacido con el hombre, á quien el instinto de propia conservación ha enseñado á buscar en todo lo que le rodea algo que pueda mitigar sus padecimientos. Estendida despues y generalizada por el sentimiento, natural también en el hombre, de hacer bien á sus semejantes, debe todos sus adelantos y progresos al espíritu observador que constantemente ha guiado á los que más se han distinguido en su ejercicio y estudio.

En los tiempos más próximos al origen de las sociedades, en que todos los hombres á la vez ejercían la Medicina, la observación de los fenómenos más apreciables de las enfermedades y la de los remedios empleados, era el único guía de que podían servirse para aconsejar idénticos medios en los casos en que veían semejanza en los padecimientos. Observar á los enfermos espuestos en la vía pública é interrogarles acerca de sus dolencias, indicándoles al mismo tiempo los resultados de su propia ó ajena experiencia, era un deber impuesto á los habitantes de algunos pueblos de la antigüedad, segun refiere la historia. Consignar el resultado de estas observaciones en los muros de los templos á donde los enfermos iban á implorar la protección de los dioses, fué también una costumbre ó una obligación impuesta á sus ministros, con el fin de perpetuar y transmitir á las sucesivas generaciones las propiedades curativas de cada uno de los medios empleados en diferentes dolencias.

Este sistema de publicidad é instrucción, importado á Grecia desde el Egipto, fué perfeccionado por los sacerdotes griegos, los cuales hicieron grabar en los templos, además del nombre de los enfermos curados, la clase de afección y la especie de tratamiento seguido. Entre los templos notables por el caudal de observaciones recojidas, el más célebre fué el de Esculapio en Epidauró, servido por los Asclepiades, descendientes á la vez y ministros de aquella deidad médica.

Cuando la filosofía, siguiendo los progresos de la civilización, abarcó en sus estudios el

de la naturaleza entera, y por lo tanto el del nombre, los filósofos más aventajados, no contando con datos prácticos con que poder perfeccionar sus teorías, hubieron de recurrir a los templos para aprender en ellos la doctrina consagrada por la observación y la experiencia. Tales, en efecto, la importancia de la observación que, después de estas relaciones y comunicaciones científicas entre los filósofos y los Asclepiades, se concibe pudieran los primeros dedicarse con algún provecho a la enseñanza de la Medicina en las escuelas filosóficas.

A pesar de estos adelantos y de la constante práctica de observar y perpetuar el resultado de las observaciones, práctica seguida por los descendientes de Esculapio por más de trescientos años consecutivos, la Medicina no llegó a establecerse sobre bases sólidas y verdaderas hasta la época del inmortal Hipócrates.

Hombre dotado de un talento creador; observador lleno de sagacidad; práctico juicioso y hábil, hermano la filosofía con la Medicina, y descubrió, consignando en páginas indelebiles, los verdaderos principios de nuestra ciencia. Hipócrates enseñó muchas verdades; consignó pocos errores; pues despreciando las teorías hipotéticas que en su época reinaban en las escuelas filosóficas, tomó constantemente por guía la observación de los hechos patológicos y la de los fenómenos del organismo humano. A pesar de carecer de los conocimientos anatómicos y fisiológicos necesarios para comprender el enlace y dependencia de las funciones del organismo sano y enfermo, apreció con la posible exactitud la marcha de las enfermedades, muchos de los fenómenos que anuncian su terminación favorable ó adversa, así como también el poder de la naturaleza para conducir las a un feliz término; y al indicar la conducta que el médico debe seguir en los casos en que su cooperación es necesaria, consignó que el arte debía recibir las inspiraciones y solicitar el auxilio de la naturaleza al intentar el tratamiento curativo de las enfermedades.

Ars cum natura ad salutem conspirans.

Esta sentencia médica, que encierra en sí las bases de la Medicina hipocrática, de la Medicina que, descansando en las leyes eternas de la organización, ha resistido á las vicisitudes de los sistemas escolásticos, nos manifiesta que el arte, al intentar la curación de las enfermedades, debe unir sus esfuerzos á los del organismo; el cual posee una disposición favorable y medios de curación que el práctico debe respetar y conocer, para utilizarlos en los casos en que los recursos de aquel sean insuficientes, y la cooperación del

arte necesaria para facilitar, apoyar ó acelerar sus tendencias saludables. Si, pues, el arte ha de obrar mancomunadamente con la naturaleza al intentar el restablecimiento de las funciones orgánicas á su estado normal, preciso será conocer el poder de esta y los medios de que dispone para cooperar á este fin.

El poder curativo de la naturaleza es un hecho incuestionable. Una porción de observaciones atestiguan que los seres organizados, heridos en su manera de ser normal, pueden reaccionar, rechazar los agentes de destrucción, y a veces restablecer la integridad de sus partes constitutivas. Esta última propiedad, la de regenerar sus órganos, se halla en el hombre y animales de orden superior en un estado rudimentario; pero tanto en estos como en los demás seres dotados de vida, se nota una disposición favorable al establecimiento de las funciones accidentalmente alteradas y á la resolución de las enfermedades.

En corroboración de lo espuesto se aducen multitud de hechos, tales como la curación de una congestión cerebral á consecuencia de una epitaxis; la de una inflamación hepática después de un flujo hemorroidal, y la de una hemorragia intensa á consecuencia de la suspensión de la circulación sobrevinida en el momento de un síncope. Asimismo se han considerado como esfuerzos saludables de la naturaleza la diarrea que termina un cólico; el vómito, que impide la entrada en la economía de una sustancia indigesta ó nociva; la manifestación de erupciones que revelen irritaciones gastro-intestinales, y la aparición del sudor, que resuelve enfermedades muy graves. La supuración que se forma alrededor de un cuerpo extraño, á cuyas espensas llega a eliminarse; la secreción de un líquido plástico, gelatinoso, llamado por algunos *cola viviente*, que se acumula alrededor de los fragmentos de un hueso fracturado, sirviendo para operar la consolidación de sus estremos, y por último, la inflamación y supuración de un ganglio linfático puesto en comunicación con una úlcera virulenta, son todas pruebas aúcidas para demostrar que en el organismo hay un trabajo curativo interno, una acción íntima, una fuerza en cuya virtud la naturaleza prepara y realiza la curación de las enfermedades.

Ahora bien: ¿qué es esta disposición? ¿En qué consiste? ¿Es una fuerza particular exclusivamente apropiada al estado morbozo?

Consultando las opiniones de los médicos que más se han ocupado de este asunto, veremos que muchos de ellos han admitido en el hombre y seres organizados una fuerza interior, vital, una pujanza interna que según dicen al esponder sus atributos, lucha sin cesar contra las leyes generales del universo, recibe la impresión de las causas morbíficas y

se reacciona contra ellas, originando de esta manera los síntomas, determinando el curso de las enfermedades y dando lugar á los actos en cuya virtud se han de producir las curaciones. Algunos han exagerado tanto el poder de esta fuerza medicatriz, que han llegado á concederla determinaciones instintivas, cierta inteligencia, y sobre todo una maravillosa actividad.

Los que han ideado la existencia de esa fuerza previsorá, inteligente y reparadora, no habrán calculado tal vez que su explicación no indica el mecanismo por el cual la naturaleza atiende á la conservación de los seres organizados. Decir, por ejemplo, que el organismo propende á la curación de las enfermedades porque obedece á una fuerza medicatriz, es lo mismo que decir que tal cuerpo abandonado á sí mismo descende porque es grave; es enunciar un hecho de dos maneras distintas, sin esparcir en uno ni en otro caso vez alguna respecto al modo ó medios de que la naturaleza se vale para obtener el resultado. Creo, pues, más conveniente en Medicina, que en vez de recurrir á hipótesis ó al descubrimiento de fuerzas imaginarias para explicar los hechos, se vaya directamente al estudio de los mismos y á la observación de los fenómenos de la naturaleza, que el es gran libro que el práctico debe consultar, y cuya lectura tanto nos recomienda Hipócrates.

Estudiando detenidamente el organismo, ó sea la reunión y concierto de las partes que constituyen un ser vivo, se vé que por solo el hecho de estar en ejercicio ó de hallarse funcionando, encierra en sí todas las condiciones de existencia que le son necesarias y los medios de resistir, hasta cierto punto, la influencia de los agentes de destrucción que le rodean.

Esto, que sucede en los seres organizados, se observa también en los cuerpos inorgánicos, los cuales, á impulsos solo de las leyes generales del universo y sin la intervención de fuerzas excepcionales, cumplen el fin que les está marcado.

Veamos, sinó, lo que sucede en la corriente de un río. Sabido es que el agua, obediendo á las leyes de la gravedad, de la cohesión y de la atracción, tiende á precipitarse hacia los puntos más declives. Pues bien, si un pequeño obstáculo se interpone á su curso sin entorpecerle notablemente, el agua, despreciando, digámoslo así, el obstáculo, cambia de dirección y sigue su curso, á la manera que el organismo transige con algunas causas morbíficas y tolera ciertos estados morbosos á espensas de alguna ligera modificación en el desenvolvimiento de sus funciones. Pero si el obstáculo es tal que imposibilita el paso de la corriente, el río se detiene, nuevas capas de

líquido se acumulan, y con la fuerza que le dan su peso y velocidad reunidas, arrolla el obstáculo y se dirige al punto que le estaba designado. Empero si aquel es tan poderoso y resistente que obliga al líquido á estacionarse por mucho tiempo, entonces se inicia un trabajo destructor que más ó menos tarde ha de producir su efecto. Teniendo el agua la propiedad de alterar los cuerpos con que se pone en contacto, empieza á corroer las capas más superficiales del muro, remueve despues las menos adheridas, se filtra entre sus grietas lasagrada, y estableciendo por ellas corrientes ocultas, concluye superando los esfuerzos del arte ó de la naturaleza, al oponer aquel entorpecimiento á su corriente.

En vista de estos hechos, ¿sería lícito decir que el agua, acumulada en gran cantidad, lleva consigo una fuerza especial, latente, oculta, preparada para remover los obstáculos que puedan detener su marcha? ¿Hay nada que autorice á creer que el río ha querido contemporizar con el primer tropiezo que no entorpecía su curso? Y en el segundo caso, ¿puede descubrirse el efecto de una fuerza previsora que obligue á detener el agua de la corriente con el fin de atraer en su auxilio una nueva cantidad de líquido? Y por último, en el tercero, ¿puede sospecharse siquiera un trabajo insidioso, intencional, dirigido por una fuerza escepcional, creada esclusivamente para casos análogos? De ninguna manera. El agua, á espensas solo de las cualidades propias de su composición, y marchando dirigida por las leyes generales que determinan el movimiento de los cuerpos líquidos, ha superado los obstáculos que se han interpuesto á su curso.

Otro tanto sucede en los seres organizados. Sin necesidad de fuerzas especiales, estrordinarias, y con el solo auxilio de las leyes fisiológicas que caracterizan su modo de ser, luchan y resisten, hasta cierto punto, las influencias de los agentes destructores.

Así, cuando se dice que la naturaleza obtiene la curación de las hemorragias graves provocando el síncope, no se hace más que enunciar un hecho, que la fisiología explica perfectamente sin necesidad de recurrir á una fuerza especial deliberante.

Sabido es que la sangre es el líquido destinado á llevar á los órganos, no solo los materiales de su nutrición, sino también los elementos de su excitación. Cuando este líquido vivificador falta, todas las funciones del cuerpo humano languidecen, se debilitan, se estinguen. Uno de los órganos en que más pronto se nota este efecto es el cerebro, á causa de la importancia de las funciones que le están encomendadas. De aquí los vértigos, el oscurecimiento de la vista, el ruido de oi-

dos, las alteraciones de la inteligencia, el hormigueo en los miembros, resultado de la interceptación del fluido nérvico; y por último, la relajación muscular, que siempre precede al síncope. Faltando la influencia nerviosa á los músculos de la vida esterior ó de relación, el corazón deja muy pronto de latir; no porque este se halle en el desempeño de sus funciones, bajo la dependencia inmediata del sistema nervioso cerebro-espinal, sino porque dejando de funcionar los músculos respiratorios se suspenden primero los fenómenos físicos ó mecánicos de la respiración que facilitan la entrada y salida del aire en los pulmones, y despues los fenómenos químicos destinados á operar el cambio de la sangre venosa en arterial. Una vez suspendida la respiración se interrumpe la circulación, porque el pulmón no devuelve á las cavidades izquierdas la sangre que recibe de las derechas del corazón; y falo este órgano de su excitante natural, deja de funcionar y latir, en cuyo caso sobreviene el síncope.

Ahora bien; ¿hay en esta sucesión de fenómenos algo que revele la intervención de una fuerza especial, vigilante y previsora, que al conocer el compromiso del organismo por la pérdida del líquido sanguíneo se haya dirigido al depósito central de la circulación y cerrado, digámoslo así, sus compuertas? Nada, absolutamente nada. La fisiología explica este hecho, revelando el modo de funcionar de cada uno de estos órganos y el enlace recíproco de sus actos.

Observados uno á uno todos los fenómenos que sirven de fundamento para admitir la existencia de una fuerza medicatriz, siempre darán el mismo resultado.

Así cuando se dice que la naturaleza por medio del vómito ó la diarrea libra al organismo de los efectos de una indigestión ó de un envenenamiento, no se hace más que enunciar un hecho que se verifica ó no, según circunstancias especiales previstas por la fisiología. Las sustancias que, procedentes del esterior solicitan la entrada en la economía, han de impresionar las superficies mucosas con las que se pongan en contacto, de un modo apropiado á la sensibilidad de aquellas. Cuando poseen esta cualidad, se conducen á la manera de excitantes funcionales, y logran su entrada en la economía aun cuando sean nocivas ó perjudiciales: cuando nó la poseen, son cuerpos extraños, que según sus propiedades físicas ó químicas obran destruyendo ó irritando los tejidos. En el tubo digestivo reciben dicha excitación principalmente los nérvios procedentes del sistema ganglionico, á cuyo cargo se hallan la exhalación serosa, las secreciones folicular y glandular, y la contracción de los planos musculares del estómago é intestinos. Exageradas ó aumentadas

estas funciones, se comprende ya perfectamente la dilución de la sustancia acre ó irritante y la atenuación de sus malas cualidades; el aislamiento del cuerpo extraño en una capa de mucosidades, y su aumento de volumen, lo mismo que la contracción de los planos musculares, para operar su expulsión por el extremo superior ó inferior del conducto digestivo.

Estos dos ejemplos bastarán para demostrar que en los seres organizados no hay una fuerza especial inteligente reservada para los casos necesarios, permaneciendo inerte, según creen algunos, en el estado de salud. (Se continuará.)

CRÓNICA.

En la mañana del día 27 del corriente se presentó, para ser curado en una de las casas de socorro, un jóven de 13 años, oficial de albañil, con una fractura completa en la tibia y peroné derecho, con herida y salida del fragmento superior de la tibia, de más de dos pulgadas de longitud: la reducción no pudo hacerse sin que precediera la dilatación de la herida y resección de la mayor parte del fragmento saliente; así se logró con facilidad, se aplicó el apósito y quedó el enfermo en la casa, atendida la gravedad del caso.

Felicitemos al distinguido profesor D. Justo de Haro, que tan oportuna y hábilmente ha atendido á las exigencias de caso tan grave como difícil, y al cuerpo de Hospitalidad domiciliaria que cuenta con tan entendidos profesores como el que en esta ocasión ha probado una vez que instituciones tan benéficas y necesarias solo pueden demostrar ante el público su importancia y su razón de ser, fundándose sobre una de las bases tan sólidas como la dá un personal facultativo tan hábil y competente.

Muchos son ya los expedientes que las audiencias han remitido para la provisión de las plazas de médicos forenses en los juzgados de primera instancia. Tenemos entendido que la elección no podrá ser sino tan justa como honrosa y conveniente para una institución nueva, y que lleva el germen de un buen porvenir para la clase, atendidas las cualidades y merecimientos de los aspirantes. Pasado que sea el plazo marcado en el Real decreto, el ministerio de Gracia y Justicia examinará los expedientes con la debida detención, para proveer las nuevas plazas antes del 1.º de octubre, en que habrá de empezar á funcionar oficialmente esta nueva carrera facultativa.

Hemos visto con gusto que *El Restaurador Farmacéutico* ha manifestado que el farmacéutico mayor del Hospital general ha recibido las consideraciones y emolumentos correspondientes al decano del cuerpo de profesores de medicina y cirugía, y sentimos que al farmacéutico segundo, que tenía pedido el sueldo correspondiente al de segundo médico y segundo cirujano, por ser esta su categoría, no se le haya concedido. No dudamos que nuestro apreciable colega, tan interesado por que la farmacia ocupe el lugar que la correspond

abogará con sus autorizados consejos por que sus individuos reciban todas las consideraciones y carácter que les corresponden, parangonándolos con los propios de la clase médica en lo que sea posible, pues mejor que nosotros debe saber que en el Hospital general la farmacia está representada por dos individuos, que tienen su número en el escalafón, como lo tienen cada uno de los de medicina y cirugía en los suyos correspondientes: siendo el uno primer farmacéutico ó mayor, y el otro segundo; por lo que, gozando el primero de las consideraciones y sueldo que tiene el decano de medicina y el decano de cirugía, no hallamos razón para que el segundo farmacéutico deje de disfrutar de las que corresponden á su categoría; y mientras esto no suceda, tendremos derecho á reclamar la necesaria consecuencia que se desprende del carácter justamente dado al farmacéutico primero, respecto del segundo. Felicitamos al Sr. Morales, que se halla en el primer caso, y esperamos que al Sr. Aldir, que se encuentra en el segundo, se le haga la justicia que pide, uniéndolo á nuestra queja la suya, más autorizada y entendida, *El Restaurador Farmacéutico*.

Subscripción voluntaria para la viuda del profesor D. Florencio Toresano.

Suma anterior.	460 rs.
Por conducto de D. Dimas Hidalgo han entregado en su oficina las cantidades que á continuación se expresan:	
Los profesores: D. Antolin Cuadrado, cirujano de Villabarea	49
D. Agustin Almeja, id. de la Mota	40
Total	489

VACANTES.

Urcabustaiz (Alava). Se halla vacante la plaza de cirujano de este valle, por muerte del que la obtenia. Su dotacion es 100 fanegas de trigo, 4,000 reales en metálico, suerte de leña, uso de los molinos harineros, aprovechamiento de pastos comunes, como los demás vecinos, casa cómoda, recientemente construida, para habitarla sin retribucion, y libre de rasura. Además ha percibido hasta ahora pago mensual de la empresa del ferro-carril que pasa por esta jurisdiccion, por asistir á los operarios enfermos y heridos de la misma; y aunque los trabajos van muy adelantados, siempre podrá contar con algunas utilidades por la estacion establecida en este pueblo. Los aspirantes dirigiran sus solicitudes al alcalde que suscribe, hasta el 20 de agosto próximo.—Izarra, 20 de julio de 1862.—Julian de Etrandia.

Alcaudete (Jaen) Médico-cirujano: dotacion 6,000 rs. por asistir á los pobres, y además las iguales que deben ascender á bastante, pues la poblacion es de 2,100 vecinos y no hay más que otro profesor. Las solicitudes hasta el 22 de agosto.

Laujar (Almería). Médico cirujano: dotacion 48,000 rs., pagados 1,000 del presupuesto municipal por asistir á los pobres y casos de oficio, y los 47,000 restantes por algunos vecinos que se obligan por documento público. Las solicitudes hasta el 15 de agosto próximo, debiendo acompañar una relacion de sus méritos y años que lleven de ejercer sus profesiones.

Quintela de Leirado (Lugo). Médico-cirujano: dotacion 3,300 rs. por la asistencia de 104 familias pobres. Las solicitudes hasta el 22 de agosto.

Por todo lo no firmado, el secretario de la Redaccion Manuel L. Zambrano.

ANUNCIOS.

AGUAS Y BAÑOS MINERALES DE CERVERA DEL RIO ALHAMA.

Estas aguas se hallan situadas en un sitio delicioso y encantador; los edificios, tanto de hospederia como de baños, son bellisimos y arreglados á las leyes higiénicas más conducentes para el objeto á que son destinados; su propietario, que no perdona medio para elevarlos al nivel de los mejores establecimientos de su clase, ha introducido este año mejoras considerables, tanto en el servicio sanitario médico, cuanto en los cuartos de hospedaje y mesas, reuniendo la baratura al buen uso de los manjares y adorno de los aposentos.

Los principios mineralizadores de estas aguas son los gases sulfúrico, azoe y ácido carbónico libres, y combinados con el yodo, cloro, ácido sulfúrico, calcio, sódio, magnesio y sílice, formando yoduro, cloruros, sulfatos y carbonatos.

Sus virtudes terapéuticas las hacen ser eficacisimas para la curacion de la sarna inveterada, herpes, tiñas, úlceras atónicas, escrófulas, tisis incipientes, catarros crónicos pulmonares y bronquiales, gastralgias, enteralgias, males de orina, toda clase de erupciones de la piel y enfermedades sífilíticas.

El siguiente estado, sacado de las observaciones recogidas en los tres últimos años, probará mejor que cuanto pueda decirse, la extraordinaria eficacia medicinal de estas aguas.

Enfermedades.	Enfermos.	Curados.	Aliviados.
Afecciones de la piel.	431	228	124
Id. venéreas	137	45	57
Id. escrofulosas	99	30	43
Gastralgias.	49	16	18
Enteralgias.	4	1	2
Faringitis crónicas.	4	4	
Bronquitis	21	5	10
Laringitis crónicas.	11	2	4
Toses nerviosas.	4	3	1
Tisis incipientes.	12	2	5
Infartos del bazo é higado.	14	2	5
Leucorreas	22	10	8
Purito de la vulva.	14	3	7
Cisitis y catarros crónicos de la vejiga.	18	7	7
Reumatismos cronic.	6	4	1
Úlceras antiguas de las piernas.	11	4	5
Clorosis	8	3	2
Total	763	369	299

Tambien se han curado ó aliviado con el uso de estas aguas vários casos de neuralgias, jaquecas, baile de San Vito, ó corea, hipocondria, histerismo convulsivo, vómitos espasmódicos, palpitaciones nerviosas del corazon, infartos y ulceraciones de la matriz, cuyos resultados numéricos no damos por ser todavía pocos.

Resulta, pues, de los datos que existen en el establecimiento y de los que se han sacado estos detalles, que de 863 enfermos que han usado estas aguas en baños y en bebida en estos tres últimos años, se han curado y aliviado 668: es decir, más de las tres cuartas partes de los enfermos, y muchos de enfermedades que, si no como incurables han sido reputadas como de muy difícil curacion.

Las observaciones ó casos prácticos, recogidos con la mayor escrupulosidad, tanto por el dueño del establecimiento, como por el médico-director

combrado por el Gobierno, darán una cabal idea de las maravillosas curaciones que se han obtenido con este medio terapéutico, y las ventajas que llevan en muchas dolencias á las demás conocidas hasta el dia.

Habrán en el establecimiento tres mesas diariamente, á diferentes precios, y arregladas á todas las fortunas. El precio de la primera es á 20 rs., el de la segunda á 14 y el de la tercera á 10.

El arancel que se fijará en el establecimiento especifica los alimentos y platos que se dan en cada mesa.

Tambien se servirán comidas en los cuartos á los que no quieran comer en mesa redonda, y á las horas que lo tengan por conveniente.

Los que quieran comer por su cuenta encontrarán en el establecimiento los artículos de consumo que quieran proveerse, así como los utensilios que necesiten, á precios convencionales.

La abundancia, superior calidad, sazonomiento y variedad en los manjares, postres y reposteria, unido á la pulcritud en la confeccion de los alimentos, asegura el propietario que nada dejarán que desear á los concurrentes.

Hasta el establecimiento hay, á precios módicos, coches diarios, por mañana y tarde, que saldrán de la estacion del ferro-carril cuando lleguen los trenes, desde Tudela para los viajeros que vengan de Aragon; desde Castejon, para los que vengan de Navarra, Rioja y provincias Vascongadas, y desde Cintruénigo para los que vengan de Madrid y Castilla.

MUSEO ANATÓMICO EN PORCELANA DE D. Cesáreo Fernandez Losada, director del Museo anatómico del hospital militar de Madrid, etc., plaza del Progreso, 9, 2.º izq.—Madrid.

Publicadas ya todas las figuras de la seccion de anatomia descriptiva y topográfica de la coleccion económica, cuyo texto explicativo es adjunto, los profesores que deseen adquirirlas lo pueden hacer de cualquiera de las siguientes maneras:

1.º Librando contra el tesoro, ó casas conocidas de Madrid, á favor del autor 4,000 rs., por cuya cantidad se remite á su destino dicha coleccion en una sola vez, libre de gastos de embalaje y porte.

2.º Librando á favor del autor 520 rs., importe de media coleccion llevada á su destino. La otra mitad debe abonarse, lo más tarde, tres meses despues de haber recibido la primera.

3.º Se puede adquirir, por último, en cuatro veces, librando mensualmente á favor del autor 270 rs., por cuya cantidad se remiten tambien mensualmente á los interesados siete figuras, libres de los gastos de embalaje y conduccion.

Si no hubiere medios de transporte hasta el pueblo residencia de los interesados, se dirigiran las remesas á los puntos que ellos designen.

Texto explicativo de las figuras correspondientes á la seccion de anatomia descriptiva y topográfica de la coleccion económica, vaciados sobre el natural y perfectamente iluminadas.

Figura 1.º Region lateral superficial del cuello.—1. Músculo cutáneo cortado en diferentes puntos para dejar ver el trayecto de los nervios anteriores é inferiores del plexo cervical superficial.—2. Músculo esterno-cleido-mastoideo.—3. Músculo trapecio.—4. Músculo esplenio.—5. 6. Músculo angular del omóplato.—7. Relieve de la clavícula.—8. Arteria occipital.—9. Salida de los nervios del plexo cervical superficial detrás del borde posterior del esterno-mastoideo.—10. Ramo mastoideo del plexo cervical.—11. Ramo menor mastoideo.—12. Ramo auricular.—13. 14. 15. Ramos trasversos.—16. Ramo descendente supraacromial.—17. 18. Ramo descendente supraclavicular.—19. Ramo trapeciano del espinal, anastomosado con, 20, Ramo trapeciano del plexo cervical.

Figura 2.º Region lateral profunda del cuello.—1. Músculo masetero.—2. 3. Músculo digástri-

co.—4. 5. Músculo omóplato-hioideo cortado.—6. 7. Músculo esterno-hioideo y esterno-tiroideo.—8. Músculo esplenio.—9. Músculo angular del omóplato.—10. Músculo escaleno posterior.—11. Músculo escaleno anterior.—12. Músculo largo del cuello.—13. Músculo trapecio.—14. Músculo supraespinato.—15. Músculo pectoral mayor cortado.—16. Músculo intercostal.—17. Arteria carótida primitiva.—18. Arteria carótida interna.—19. Arteria carótida externa.—20. Arteria facial.—21. Arteria lingual.—22. Arteria facial por delante del m. a-etero.—23. Arteria crico-tiroidea.—24. Arteria tiroidea superior.—25. Arteria subclavia.—26. 27. Arteria cervical transversa y cervical superior.—28. Arteria tiroidea inferior.—29. Arteria cervical a-cendente.—30. Nervio lingual medio ó hipogloso con su rama descendente.—31. Nervio vago.—32. Nervio espinal.—33. Nervio del plexo cervical profundo.—34. Nervio anastomótico del plexo cervical profundo con la rama del hipogloso.—35. Nervio frénico ó diafragmático con el ramo anastomótico.—36. Del plexo braquial.—37. Nervio plexo braquial.—38. Ramo del gran simpático sobre la arteria subclavia.—39. Glándula submaxilar.

Figura 3.^a Region de la axila.—1. Músculo pectoral mayor cortado.—2. Músculo pectoral menor.—3. Músculo subclavia.—4. Músculo deltoides.—5. Estremitad superior del húmero.—6. Tendon del músculo latísimo de la espalda.—7. Músculo sub-escapular.—8. Músculo serrato lateral.—9. Arteria subclavia.—10. Arteria axilar común.—11. Arteria mamaria externa.—12. Venas axilares.—13. Nervios mediano y cubital.—14. Nervio músculo-cutáneo esterno.—15. Nervio axilar.—16. Nervio cutáneo braquial del intercostal.—17. Nervio cutáneo del intercostal.—18. Ramo cutáneo del nervio cutáneo interno.

Figura 4.^a Parte anterior superficial del brazo.—1. Músculo biceps braquial.—2. Músculo deltoides.—3. Músculo braquial anterior.—4. Músculo supinador largo.—5. Músculo triceps braquial.—6. Músculo pronador redondo.—7. Arteria humeral.—8. Arteria anastomótica con la recurrente cubital.—9. 10. Nervio mediano.—11. 12. Nervio cutáneo interno.—13. Nervio radial.—14. Nervio cubital.—15. Nervio cutáneo del radial.

Figura 5.^a Parte anterior interna del brazo.—1. Músculo deltoides.—2. Músculo córao-braquial cortado.—3. Músculo braquial anterior.—4. Músculo biceps.—5. Músculo supinador largo.—6. Músculo pronador redondo.—7. 8. 9. Músculo triceps.—10. Músculo redondo mayor.—11. Inserción humeral del latísimo.—12. Arteria humeral.—13. Arteria circunfleja interna.—14. Arteria humeral profunda.—15. Arteria anastomótica.—16. Nervio circunflejo.—17. Nervio cubital.—18. Nervio radial.—19. Nervio cutáneo interno.—20. Nervio mediano.—21. 22. Nervio músculo-cutáneo.

Figura 6.^a Parte posterior del brazo.—1. 2. 3. Músculo triceps humeral.—4. Borde posterior del músculo deltoides.—5. Músculo infra-espinato.—6. Músculo redondo menor.—7. Músculo redondo mayor.

Figura 7.^a Region anterior superficial del antebrazo.—1. Músculo pronador redondo.—2. Tendones del biceps y braquial anterior.—3. Músculo supinador largo.—4. Músculo primer radial esterno.—5. Músculo palmar mayor.—6. Músculo palmar menor ó delgado.—7. Músculo flexor superficial.—8. Músculo cubital anterior.—9. Músculo flexor profundo.—10. Músculo flexor propio del pulgar.—11. Arteria humeral.—12. Arteria radial.—13. Arteria cubital.—14. Nervio mediano.—15. Nervio cubital.—16. Nervio radial.—17. Id.—18. Ramo cutáneo del nervio mediano.

Figura 8.^a Region profunda anterior del antebrazo.—1. Músculo braquial anterior.—2. 3. Músculo pronador redondo cortado.—4. Músculo supinador largo.—5. Músculo cubital anterior.—6. Músculo flexor profundo de los dedos.—7. Músculo flexor propio del pulgar.—8. Músculo pronador cuadrado.—9. Arteria humeral.—10. Arteria radial.—11. Arteria cubital.—12. Arteria recurrente cubital

anterior.—13. Nervio mediano.—14. Nervios musculares del mediano.—15. Nervio interóseo.—16. Nervio radial.

Figura 9.^a Parte posterior del antebrazo.—1. Músculo triceps.—2. Músculo supinador largo.—3. Músculo primer radial esterno.—4. Músculo segundo radial esterno.—5. Músculo extensor corto del pulgar.—6. Músculo extensor común de los dedos.—7. Músculo cubital posterior.—8. Músculo cubital anterior.—9. 10. Músculos interóseos dorsales.—11. Arteria anastomótica posterior.—12. Arteria radial.—11. Nervio radial.

Figura 10. Parte posterior profunda del antebrazo.—1. Músculo triceps.—2. Músculo supinador largo.—3. Músculo primer radial esterno.—4. Músculo segundo radial esterno cortado.—5. Músculo extensor corto del pulgar.—6. Músculo anconeo.—7. Músculo extensor propio del índice.—8. Músculo cubital anterior.—9. Músculo supinador corto.—10. Arteria radial y nervio radial.—11. Arteria anastomótica de la humeral.—12. Arteria cubital posterior.—13. Terminación de la arteria interósea.—14. Nervio muscular del radial.

Figura 11. Region palmar superficial.—1. Tendones del flexor superficial de los dedos.—2. Ligamento anular anterior del carpo.—3. 4. Músculo oponente del pulgar.—5. 6. Músculos interóseos.—7. Músculo de la eminencia hipotenar.—8. Arteria cubital.—9. Arteria radial.—10. Arco palmar superficial.—11. Nervio cubital.—12. Nervio mediano.

Figura 12. Region del periné.—1. Ligamento sacro-ciático.—2. Músculo glúteo.—3. 4. 5. Músculo semitendinoso, semimembranoso y aductor mayor.—6. Músculo piramidal.—7. Músculo elevador del ano.—8. Músculo esfínter esterno.—9. Músculo bulbo-cavernoso.—10. Arteria pudenda.—11. Arteria transversal del periné.—12. Arteria dorsal del miembro.—13. Nervio pudendo interno.—14. Nervio ramo dorsal del miembro.—15. Nervio rama inferior ó perineal del pudendo.—16. Nervio ciático menor.

Figuras 13 y 14. Region inguinal. Fig. 13.—1. Músculo soas-iliaco.—2. Músculo sartorio.—3. Músculo recto anterior del muslo.—4. Basto esterno del triceps femoral.—5. Músculo de la fascia lata.—6. Músculo pectíneo.—7. Músculo primer aductor.—8. Músculo recto interno.—9. Arteria femoral.—10. Arteria femoral profunda.—11. Arteria epigástrica y ramo anastomótico de la obturatriz.—12. Ramo del soas-iliaco.—13. Arteria circunfleja iliaca.—14. Ramos profundos del nervio crural.—15. Nervio perforante del músculo sartorio.—16. Nervio fémoro-cutáneo esterno.—17. Vena safena interna.—18. Vena femoral.—19. Cordon espermático.—20. Ligamento de Falopio.—21. Ligamento de Gimbernat.

Fig. 14—1. Músculo soas-iliaco.—2. Músculo recto anterior del muslo cortado.—3. Basto esterno del triceps femoral.—4. Músculo de la fascia lata.—5. Músculo pectíneo.—6. Músculo primer aductor.—7. Músculo recto interno.—8. Músculo sartorio cortado.—9. Arteria femoral.—10. Arteria femoral profunda.—11. Arteria circunfleja anterior.—12. Arteria muscular de la circunfleja.—13. Vena femoral sin inyectar.—14. Ramos profundos del nervio femoral.—15. Nervios musculares del femoral.

Figura 15. Parte interna é inferior del muslo. Conducto vascular de los aductores.—1. Músculo recto anterior del muslo.—2. Basto esterno del triceps femoral.—3. Basto interno.—4. Porción fibro aponeurótica del conducto vascular.—5. Porción media ó aponeurótica del mismo.—6. Porción tendinosa.—7. Músculo recto interno.—8. Músculo sartorio.—9. Arteria femoral.—10. Arteria del recto interno.—11. Arterias y venas perforantes del conducto vascular.—12. Arteria colateral anastomótica de la rodilla.—13. Nervios musculares del triceps y safeno interno.—14. Nervio safeno interno.

Figura 16 y 16 bis.—Parte posterior del muslo.—1. Músculo glúteo mayor cortado.—2. Músculo glúteo menor.—3. Músculo piramidal.—4. Músculo cuadrado femoral.—5. Ligamento

sacro-ciático.—6. Músculo tercer aductor.—7. Músculo semimembranoso.—8. Porción larga del biceps.—9. Basto esterno del triceps femoral.—10. Tercer aductor.—11. 12. Músculos gemelos.—13. Arteria del nervio ciático.—14. Arterias musculares procedentes de la femoral profunda.—15. Nervio ciático.—16. Arteria poplítea.

Figura 17. Region de la corva.—1. Músculo biceps.—2. Músculo olantar delgado.—3. Gemelo esterno.—4. Semitendinoso.—5. Gemelo interno.—6. Músculo semimembranoso.—7. Arteria poplítea.—8. 9. Arterias de los gemelos.—10. 11. Colaterales esternas de la poplítea.—12. Nervio ciático.—13. Anastomosis del ciático poplítea esterno con el interno.—14. 15. Nervio del gemelo interno.—16. Nervio safeno tibial.—17. Ciático poplítea esterno.—18. Nervio safeno peroneo.—19. Tegido adiposo de la corva.

Figura 18. Parte anterior de la pierna.—1. Músculo tibial anterior.—2. Músculo extensor común de los dedos.—3. Músculo extensor propio del dedo gordo.—4. Músculo peroneo lateral largo.—5. Estremitad inferior del peroné.—6. Arteria tibial anterior.—7. Nervio tibial anterior.

Figuras 19 y 20 Parte posterior de la pierna.

Fig. 19.—Parte posterior superficial.—1. Músculo plantar delgado.—2. 3. Músculos gemelos.—4. Músculo sóleo.—5. Músculo peroneo lateral largo.—6. Músculo flexor propio del dedo gordo.—7. Parte del músculo flexor común de los dedos.—8. Nervio ciático.—9. Arteria de los gemelos y raíz interna del nervio safeno esterno.—10. Vena femoral.—11. Arteria femoral.—12. Arteria articular.

Fig. 20.—Parte posterior profunda.—1. Condilo interno del fémur donde se inserta el gemelo interno de la pierna.—2. Inserción del sóleo.—3. Músculo plantar delgado.—4. Músculo flexor propio del dedo gordo.—5. Músculo tibial posterior.—6. Músculo común flexor de los dedos.—7. Músculo peroneo lateral largo.—8. Arteria poplítea.—9. Arteria tibial anterior.—10. Tronco arterial tibio-peroneo.—11. Arteria tibial posterior.—12. Arteria peronea.—13. Nervio tibial posterior.

Figura 21. Parte lateral del cuello y de la cabeza.—1. Músculo esterno-cleido-mastoideo.—2. 3. Músculo omóplato-hioideo.—4. Músculo angular del omóplato.—5. Músculo esterno-hioideo.—6. Músculo estilo-hioideo.—7. Músculo milo-hioideo cortado.—8. Músculo hiogloso.—9. Músculo oblicuo inferior del ojo.—10. Músculo recto superior.—11. Músculo recto inferior.—12. Músculo estilógloso.—13. Arteria subclavia.—14. Arteria carótida esterna.—15. Arteria tiroidea superior.—16. Arteria lingual.—17. Arteria faríngea.—18. Arteria maxilar interna.—19. Arterias meníngeas.—20. Arteria facial.—22. Arteria occipital.—22. Nervio lingual.—23. Nervio hipogloso.—24. Ramo descendente del hipogloso.—25. Vena yugular interna, detras de la cual se ve el exófago.

Figura 22. Glándulas salivales.—1. Glándula parótida.—2. Desembocadura del conducto de Stenon.—3. Glándula submaxilar y conducto de Wharton.—4. Glándula sublingual.

Figura 23. Músculos de la parte posterior del cuello.—1. Músculo esplenio.—2. Músculo angular del omóplato.—3. Músculos latísimo y trapecio cortados.—4. Músculo complejo.—5. Espacios intercostales.

Figura 24. Organos de la cavidad del pecho.—1. Pulmones.—2. Corazon vestido del pericardio.

Figura 25. Organos de la cavidad del vientre.—1. Estómago.—2. Intestinos delgados.—3. Intestinos gruesos.—4. Hígado.

Figura 26. Aparato urinario.—1. Riñones.—2. Vejiga urinaria.—3. Próstata.—4. Uretra.

Figura 27. Cerebro visto por su base.—1. Lóbulos anteriores del cerebro.—2. Lóbulos medios y posteriores.—3. Cerebelo.—4. Protuberancia anular.

EDITOR RESPONSABLE, D. PABLO LEÓN Y LUQUE
Madrid: Imp. de Manuel Alvarez, Espada 6.